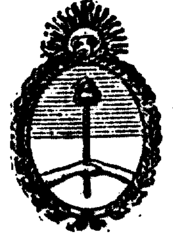




BOLETIN OFICIAL de la Republica Argentina

Buenos Aires, jueves 13 de enero de 1977

NUMERO
23.575
AÑO LXXXV

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Avda. Santa Fe 1659
1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.242.180

EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T. E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T. E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 41-6104 y 41-4980

DIVISION REGISTRO
T. E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS
T. E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T. E. 812-5423

PERSONAL
T. E. 812-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T. E. 812-3632

DIVISION COSTOS
T. E. 812-6697

EXPEDICION
T. E. 812-1830

Reclamo de ejemplares: Capital Federal y Gran Buenos Aires: 72 horas. de 12 a 19 horas.
Interior del país: 10 días.

$ 24.-

SUMARIO

Arancel para los distintos servicios que presta la DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL que rige a partir del día 5 de agosto de 1976

PUBLICACIONES EN EL BOLETIN OFICIAL

De composición corrida, por cada día:

En escritura mecanografiada, redactado en papel oficio, rayado, cien pesos ($ 100,00) cada renglón. Por textos presentados en forma distinta de la indicada en el párrafo precedente, se cobrará por cada palabra, número o abreviaturas, treinta pesos ($ 30,00).

Por avisos oficiales o edictos judiciales publicados sin previo pago, se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis centímetros de ancho o fracción, cien pesos ($ 100,00) por día.

Los edictos sucesorios y por tres publicaciones se cobrarán mil pesos ($ 1.000,00).

Balances, estadísticas u otra clase de publicación cuyo texto no sea de composición corrida se cobrará por cada día.

Balances de entidades bancarias por cada uno, previo pago del arancel, treinta y seis mil pesos ($ 36.000,00).

Por publicaciones en que la distribución del texto no sea de composición corrida y cuya publicidad se realiza sin previo pago, se cobrará por cada centímetro de columna tipográfica de doce (12) centímetros de ancho o fracción, trescientos veinticuatro pesos ($ 324,00). Publicaciones sintetizadas se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis (6) centímetros o fracción ciento treinta y cinco pesos ($ 135,00).

Precio de los ejemplares del BOLETIN OFICIAL

Edición I: LEGISLACION Y AVISOS OFICIALES, veinticuatro pesos ($ 24,00).

Edición II: JUDICIALES, veinticuatro pesos ($ 24,00).

Edición III: COMERCIALES Y CIVILES, veinticuatro pesos ($ 24,00). Separatas: cuarenta pesos ($ 40,00) el ejemplar.

SUSCRIPCIONES:

a) Edición I "Legislación y Avisos Oficiales": dos mil setecientos pesos ($ 2.700,00) por año; b) Las tres (3) ediciones: siete mil pesos ($ 7.000,00) por año; c) En caso de aceptarse suscripciones por menor tiempo, se aplicará la suma proporcional a la indicada en los importes consignados precedentemente.


19770113



DECRETOS

ORGANISMOS DEL ESTADO

Dirección Nacional de Recaudación Previsional.

Autorízanse gestiones para la adquisición de automotores.

DECRETO
Nº 3.275
Bs. As., 17/12/76

VISTO lo actuado por Expediente número 285.850/76 del registro de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional, Organismo Descentralizado de la Secretaría de Estado de Seguridad Social, y

CONSIDERANDO:

Que la citada Dirección Nacional para cumplir con uno de sus objetivos específicos, debe realizar una acción sostenida de fiscalización en todo el ámbito del país, tendiente a mantener y superar los niveles de recaudación alcanzados.

Que el debido contralor del cumplimiento previsional de responsables y obligados involucra allegarse a zonas alejadas de centros poblados con escasos medios de transporte privado o estatal.

Que por lo expuesto, se hace indispensable que la referida Dirección Nacional cuente con la cantidad de vehículos suficientes que permita el ágil desplazamiento de los agentes comisionados desde la Capital Federal, como también acrecentar la dinámica de sus dependencias del interior del país que no disponen con medios de movilidad y deben atender importantes zonas de influencia.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACION ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Exceptúase a la Dirección Nacional de Recaudación Previsional de lo dispuesto por el artículo 3º del Decreto Nº 2.049/75, autorizándose a realizar las gestiones tendientes a la adquisición de treinta (30) vehículos automotores tipo Rastrojero IME.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Julio J. Bardi.

DONACIONES AL ESTADO

Acéptase una donación.

DECRETO
Nº 3.285
Bs. As., 17/12/76

VISTO el Expediente Nº 25.856/76 del Registro de la Secretaría de Estado del Menor y la Familia, dependiente del Ministerio de Bienestar Social, por el cual se tramita la aprobación de la donación que propicia la señorita Teresa Rabanillo; y

CONSIDERANDO:

Que la señorita Teresa Rabanillo pone de manifiesto su voluntad de donar la suma de pesos diez mil (pesos 10.000.—) anuales para ser destinados a instituir una beca en cada ciclo lectivo, a beneficio de la mejor alumna egresada del Instituto "Crescencia Boado de Garrigós", que desee seguir otros estudios.

Que la donación propuesta constituye un estímulo digno de destacar para el alumnado del mencionado Instituto.

Por ello y conforme lo establecido por el Artículo 52 de la Ley de Contabilidad y su reglamentación,

EL PRESIDENTE
DE LA NACION ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Acéptase la donación ofrecida por la señorita Teresa Rabanillo, consistente en la suma de pesos diez mil ($ 10.000.—) anuales.

Art. 2º — La mencionada suma será destinada a instituir en cada ciclo lectivo una beca a beneficio de la mejor alumna egresada del Instituto "Crescencia Boado de Garrigós" dependiente de la Secretaría de Estado del Menor y la Familia, para proseguir otros estudios.

Art. 3º — Es decisión de la donante perpetuar así la memoria de su fallecida hermana Julia Rabanillo Caballero.

Art. 4º — Agradécese la donación efectuada.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Julio J. Bardi.

CONTRATACIONES

Apruébase contratación directa para la adquisición de diversos elementos.

DECRETO
Nº 3.286
Bs. As., 17/12/76

VISTO el presente Expediente número 38.143/76 del Registro de la Secretaría de Estado de Seguridad Social, por el que se tramita la adquisición de diversos formularios continuos con destino al Centro Unico de Procesamiento Electrónico de Datos, y

CONSIDERANDO:

Que el presente gasto se halla encuadrado en las excepciones previstas en el artículo 56º, inciso 3º, apartado i) del Decreto Ley Nº 23.354/56.

Por ello y en uso de las facultades otorgadas por el artículo 57º de la Ley de Contabilidad vigente,

EL PRESIDENTE
DE LA NACION ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Apruébase la contratación directa —artículo 56º, inciso 3º, apartado i) del Decreto Ley Nº 23.354/56— con el Instituto Geográfico Militar llevada a cabo con el objeto de lograr la adquisición de diversos formularios continuos con destino al Centro Unico de Procesamiento Electrónico de Datos.

Art. 2º — La presente erogación que asciende a la suma total de ciento nueve millones quinientos treinta y siete mil cuatrocientos noventa pesos ($ 109.537.490) se imputará con cargo a la Cuenta "Servicio de Procesamiento Electrónico de Datos e Información — Trabajos por Cuenta de Terceros — Inciso 12".

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Julio J. Bardi.

ORGANISMOS DEL ESTADO

Tribunal de Servicio Doméstico.

Presidente.

DECRETO
Nº 3.293
Bs. As., 17/12/76

VISTO lo solicitado por el Ministerio de Trabajo,

EL PRESIDENTE
DE LA NACION ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase en el Ministerio de Trabajo, Presidente del Tribunal de Servicio Doméstico, Categoría 22, al Teniente Coronel (R.E.) Enrique Aníbal Luzuriaga (M. I. 4.769.973).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Horacio T. Liendo.

CONTRATACIONES DEL ESTADO

Apruébase una contratación directa.

DECRETO
Nº 3.427
Bs. As., 27/12/76

VISTO el Expediente Nº 553/65 Corresponde Nº 43, del registro de la Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas, en la que dicho Departamento de Estado tramita la contratación de la locación de un equipo de computación GAMMA 115 y demás elementos anexos, por el término de un (1) año, a partir del 1º de enero de 1976, con la firma Bull Argentina S.A.C.I. de Equipos para el Tratamiento de la Información, agente general y representante en la República Argentina de la Compagnie Honeywell Bull, de París-Francia, con destino a su Dirección General de Administración (Departamento Sistematización de Datos), y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada firma mediante Telegrama Nº 417 de fecha 18 de setiembre de 1975, documenta en el Corresponde Nº 43 del citado expediente, su denuncia, en término, del contrato de locación del referido equipo, que la vincula con la Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas, utilizando la facultad de rescisión acordada en la cláusula tercera del convenio, prorrogado durante el período comprendido entre el 1º de enero de 1975 al 31 de diciembre del mismo año, por Disposición Nº 603 del 7 de agosto de 1975, dictada al folio 131 del Expediente Nº 33.333/68, agregado al Expediente Nº 553/65;

Que dicho contrato, conforme lo actuado en Expediente Nº 33.333/68, rige desde el año 1968, en la que se convino una duración anual del servicio, siendo prorrogado el mismo mediante sucesivas prórrogas gestionadas anualmente, la última de las cuales venció el 31 de diciembre de 1975;

Que el organismo contratante ha manifestado en forma expresa, en fecha 28 de noviembre de 1975, y ante la firma locadora el propósito de lograr un acuerdo para formalizar un nuevo contrato, por el mismo equipo, en las condiciones a convenir, que ésta acepta por Nota de fecha 5 de diciembre de 1975;

Que la difícil situación del mercado configurada por altos precios, desabastecimiento y prohibición de importaciones no hace aconsejable recurrir al llamado de licitación pública, dado que el desmontaje y retiro del equipo actual, así como el montaje del nuevo que hipotéticamente se contrate, acarrearía inconvenientes como pérdida de tiempo en el desenvolvimiento de la actividad administrativa, dadas las múltiples tareas que son objeto de procesamiento y fundamentalmente un desembolso financiero que es preocupación común evitar al Estado, en la presente emergencia económica;

Que la cotización según modelo de contrato agregado a fojas 41/56, incluye una cláusula cuatrimestral de ajuste de precios, conforme a la fórmula de la citada oferta;

Que si bien esa cláusula comportaría, en principio, contrariar las condiciones previstas en el Reglamento de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Nº 5.720/72 (Artículo 61, inciso 56), es del caso señalar que las especiales circunstancias que condicionan el mercado fundamentalmente en el rubro de que se trata, obligan a aceptar los términos de la mencionada oferta, como una excepción circunstancial y fundada, de aquel criterio, ya que de los antecedentes de esta cuestión se deduce la imposibilidad de lograr ofertas que ajustadas a un precio económicamente razonable, no contengan cláusulas de ajuste;

Por ello, atento que la contratación directa que se encara, encuadra en la norma de excepción que sobre el particular establece el Artículo 56, inciso 3º, apartado d) de la Ley de Contabilidad,

EL PRESIDENTE
DE LA NACION ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Apruébase la Contratación Directa Nº 2.246/76, tramitada por la Secretaría de Estado de Transportes y Obras Públicas, con la firma Bull Argentina S.A.C.I. de Equipos para el Tratamiento de la Información, por el alquiler de un equipo de computación GAMMA 115 y demás elementos anexos, por el término de un (1) año, a partir del 1º de enero de 1976 y en consecuencia acéptase en todas sus partes el modelo de contrato corriente a fojas 41/56 del presente Expediente Nº 553/65, Corresponde Nº 43.

Art. 2º — Autorízase a la Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas a suscribir el pertinente contrato con la firma citada en el Artículo 1º.

Art. 3º — El importe total resultante de tres millones doscientos ocho mil seiscientos treinta y dos pesos ($ 3.208.632) a razón de doscientos sesenta y siete mil trescientos ochenta y seis pesos ($ 267.386) mensuales, deberá ser atendido con cargo a la partida: 6.90—56—001—0.385—000—1—12—1220—235/76.

Art. 4º — Comuníquese publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.

ORGANISMOS DEL ESTADO

Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas.

Asignación de función.

DECRETO
Nº 3.436
Bs. As., 27/12/76

VISTO la necesidad de regularizar la situación de revista presupuestaria del funcionario —Categoría 22— contador don Hugo Luis Amendolara, de la Subsecretaría de Marina Mercante de la Secretaría de Estado de Intereses Marítimos,

CONSIDERANDO:

Que el mencionado funcionario se desempeña, en orden a lo dispuesto oportunamente mediante Resolución SET y OP Nº 23/76, en calidad de adscripto a la Subsecretaría de Transporte de la Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas.

Por ello y atento a lo propuesto por el señor Ministro de Economía,

EL PRESIDENTE
DE LA NACION ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Asígnase la función de Supervisor Sectorial —Categoría 22— en la Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas (Subsecretaría de Transporte —Dirección Nacional de Transportes Terrestres—), al funcionario contador don Hugo Luis Amendolara (Mat. 4.630.788), de la Secretaría de Estado de Intereses Marítimos.

Art. 2º — Exceptúase a la presente medida del cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Decreto Nº 386, del 26 de noviembre de 1973.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.

RADIO Y TELEVISION

Directorio y Comisión Fiscalizadora de Argentina 78 Televisora S.A.

Establécense retribuciones.

DECRETO
Nº 3.302
Bs. As., 17/12/76

VISTO la Ley Nº 21.377 y,

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada ley se creó la Sociedad "Argentina 78 Televisora S. A." (A 78 TV) y se aprobó el Estatuto Social de la misma.

Que asimismo, por Decreto Nº 1.628 del 6 de agosto de 1976, se designó el primer Directorio y Comisión Fiscalizadora de la nombrada sociedad, sin fijarse las retribuciones de sus componentes.

Que por el artículo 12 de dicho Estatuto Social se establece que el Poder Ejecutivo Nacional será quien fije la retribución del Directorio y Comisión Fiscalizadora, correspondiendo por lo tanto establecer las mismas con vigencia a la fecha en que asumieron los cargos respectivos.

Que también resulta equitativo compensar las tareas cumplidas por los funcionarios que, a partir del 26 de mayo de 1976, efectuaron las tareas previas a la constitución de la sociedad.

Que la Comisión Técnica Asesora de Política Salarial del Sector Público ha tomado la intervención que le compete.

Por ello

EL PRESIDENTE
DE LA NACION ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Fíjase, a partir de la fecha en que asumieron sus cargos, las retribuciones del Directorio y Comisión Fiscalizadora de Argentina 78 Televisora S. A. (A 78 TV), en los importes mensuales que se detallan seguidamente:

Cargo	Retribución mensual
Presidente	$ 121.500
Vicepresidente	$ 113.000
Directores	$ 104.500
Síndicos Titulares	$ 104.500

Art. 2º — Las retribuciones que se fijan por el presente decreto se liquidarán, el cincuenta por ciento (50 %) como sueldo y el cincuenta por ciento (50 por ciento) como gastos de representación.

Art. 3º — Los funcionarios que se detallan en el Anexo I, que forma parte integrante del presente decreto, percibirán como única retribución por las tareas cumplidas previo a la constitución de la sociedad, los importes que en cada caso se indican los que se liquidarán el 50 % como sueldo y el 50 % como Gastos de representación.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.

ANEXO I

Cargo	Importe
Presidente	$ 93.150
Vicepresidente	$ 86.633
Directores	$ 80.117
Síndicos	$ 80.117

JUSTICIA

Designaciones.

DECRETO
Nº 3.422
Bs. As., 27|12|76

VISTO las facultades otorgadas por los artículos 5º y 9º —parte final— del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Nómbrase Juez Federal de Primera Instancia de Azul, Provincia de Buenos Aires, al señor doctor Alejandro Sastre Abella (Mat. Nº 4.231.389).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Julio A. Gómez.

DECRETO
Nº 3.423
Bs. As., 27|12|76

VISTO las facultades otorgadas por los artículos 5º y 9º —parte final— del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º. — Nómbrase Juez de la Cámara Federal de Apelaciones de Bahía Blanca —Provincia de Buenos Aires—, al señor doctor Gualterio Monacelli (Mat. Nº 1.395.055).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Julio A. Gómez.

ORGANISMOS DEL ESTADO

Corporación del Mercado Central de Buenos Aires.

Designación.

DECRETO
Nº 3.433
Bs. As., 27|12|76

VISTO y CONSIDERANDO:

Que la cláusula 2ª del Convenio Adicional del 25 de febrero de 19.2, ratificado por el Decreto Nº 2.282/72 por la Nación Argentina, por el Decreto Ley Nº 7.912/72 por la Provincia de Buenos Aires y por el Decreto Ordenanza Nº 26.795/72 por la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, instituye el cargo de Síndico de la Corporación del Mercado Central de Buenos Aires que debe ser designado por el Gobierno de la Nación en el primer período.

Que encontrándose vacante el cargo, desde el 6 de octubre de 1975, es necesario proveer a la designación del funcionario que completará el período legal.

Por ello y atento la propuesta formulada por el Ministerio de Economía,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase Síndico de la Corporación del Mercado Central de Buenos Aires, para completar el período legal, al doctor Angel Nazareno Politi (M. I. 4.229.317).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.

EMPRESAS DEL ESTADO

Administración General de Puertos.

Designación.

DECRETO
Nº 3.435
Bs. As., 27|12|76

VISTO el Expediente Nº 1.106-A-76 del registro de la Empresa del Estado Administración General de Puertos, mediante el cual se gestiona cubrir el cargo de Gerente de Control, que actualmente se encuentra vacante, y

CONSIDERANDO:

Que el citado cargo está comprendido en la estructura orgánica de la Administración Central de la mencionada Empresa del Estado aprobada por Decreto Nº 4.191/959.

Que la cobertura del mismo, al estar excluido de las facultades para designar personal acordadas al Administrador General por el Estatuto Orgánico de la Empresa debe ser dispuesta por el Poder Ejecutivo Nacional.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase, en la Empresa del Estado Administración General de Puertos, en el cargo de Gerente de Control, al actual Jefe de Departamento de 1ra. (Grupo de Trabajo Control de Explotación) Ingeniero D. Julián Antonio Cerruti (Cl. 1031, M. I. 4.343.920, D. M. Buenos Aires), con imputación a los créditos correspondientes al presupuesto del año 1976.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.

APORTES DEL ESTADO

Derógase el Decreto 4.251|75.

DECRETO
Nº 3.437
Bs. As., 27|12|76

VISTO el Decreto Nº 4.251 del 30 de diciembre de 1975, por el cual se destina la suma de cien millones de pesos ($ 100.000.000), en función de la disponibilidad de los recursos previstos como aporte de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería al Banco de la Nación Argentina, para la financiación del Plan de Construcción de Silos, con afectación de créditos de la Cuenta Especial 507 — Decreto Ley Nº 19.258/71 — Desarrollo del Agro en general, y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado Decreto-Ley Nº 19.258/71 no se ha prorrogado y, por lo tanto, no se recibirán los aportes mensuales que forman los recursos de la Cuenta Especial 507 derivados de la aplicación de un gravamen del dos (2 %) por ciento sobre la venta del ganado vacuno con destino a faena.

Que, desde la sanción del Decreto Nº 4.251/75 —que no tuvo principio de ejecución— por efecto de la creciente tasa de inflación que se ha venido registrando, el referido aporte de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería disminuyó significativamente en términos reales, al punto de hacerlo inadecuado para alcanzar el objetivo propuesto.

Que, para que el financiamiento de la construcción de silos responda a una correcta asignación de recursos, no debe verse influenciado por situaciones coyunturales que le resten continuidad y coherencia, sino que debe insertarse en un plan integrado de instalaciones de almacenamiento, manipuleo y conservación de granos, concebido para aumentar la eficiencia de todo el sistema de comercialización.

Por ello, y atento a lo propuesto por el señor Ministro de Economía,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Derógase el Decreto Nº 4.251 de fecha 30 de diciembre de 1975.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.

DELEGACIONES OFICIALES

Designación de Vicepresidente de una delegación.

DECRETO
Nº 3.443
Bs. As., 27|12|76

VISTO el Decreto Nº 1.482 del 23 de julio de 1976 por el cual se designó los miembros integrantes de la Delegación Argentina a la Conferencia sobre Cooperación Económica Internacional; y

CONSIDERANDO:

Que la especial trascendencia política y económica de esta Conferencia hace necesario que nuestro país se halle adecuadamente representado a nivel político y a nivel técnico.

Que es conveniente que el señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Francia participe en las importantes negociaciones que se realizan en el marco de la Conferencia para facilitar una acción más coordinada y eficaz de la Delegación.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
Decreta:

Artículo 1º — Desígnase Vicepresidente de la Delegación Argentina ante la Conferencia sobre Cooperación Económica Internacional, al señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Francia, D. Tomás Joaquín Angel Miguel de Anchorena.

Art. 2º — El presente Decreto no irrogará gasto alguno al Estado.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.
César A. Guzzetti.

ORGANISMOS DEL ESTADO

Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado y Servicios Públicos.

Designación.

DECRETO
Nº 3.478
Bs. As., 30|12|76

VISTO lo propuesto por el Ministerio de Bienestar Social, y

CONSIDERANDO:

Que la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado y Servicios Públicos, organismo descentralizado de la Secretaría de Estado de Seguridad Social, necesita por imperiosas razones de servicio, cubrir el cargo de Gerente de Administración, Categoría 23, previsto y vacante en la estructura orgánica de la citada Caja, aprobada por Decreto 9.084 de fecha 22 de diciembre de 1972, modificada por Resolución MBS. número 389 de fecha 21 de octubre de 1975.

Que de acuerdo a lo mencionado por el artículo 2º inciso 10) del Decreto 386 del 26 de noviembre de 1973, dicho cargo se encuentra exceptuado del descongelamiento de vacantes.

Que para la cobertura del mismo, se postula a don Antonio Viso Gasalla, quien revista actualmente en un cargo del Agrupamiento Administrativo, Tramo Personal Superior, Categoría 23, con funciones de Coordinador de Subárea —Dirección Nacional—, en la mencionada Caja Nacional de Previsión.

Que asimismo, para cubrir la vacante producida en función de lo citado precedentemente y atento a la imperiosa necesidad de contar con sus servicios, se propone al ex Gerente de esa Caja, don Manuel Rojas, quien por sus destacados antecedentes y probada idoneidad, reúne las condiciones y aptitudes que el desempeño de la función requiere.

Que don Manuel Rojas fue dado de baja por aplicación de la Ley 20.549, por lo que corresponde exceptuarlo de las normas fijadas por el artículo 5º de la citada ley.

Que a los fines de la reincorporación perseguida, corresponde excluir el caso de las prescripciones del Decreto 386/73.

Por ello, visto las disposiciones del artículo 1º del Decreto 828 de fecha 13 de setiembre de 1974,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase en la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado y Servicios Públicos, organismo descentralizado de la Secretaría de Estado de Seguridad Social, en un cargo de Categoría 23, Agrupamiento Administrativo, Tramo Personal Superior, con funciones de Gerente de Administración, al Contador don Antonio Viso Gasalla (L.E. Nº 1.672.407).

Art. 2º — Exceptúase de la incompatibilidad establecida por el artículo 5º de la Ley 20.549 a don Manuel Rojas.

Art. 3º — Reincorpórase con carácter de excepción y atendiendo a la imperiosa necesidad de contar con sus servicios en la citada Caja Nacional de Previsión, en un cargo de Categoría 23, Agrupamiento Administrativo, Tramo Personal Superior, con funciones de Coordinador de Subárea, Unidad Orgánica Nacional, a don Manuel Rojas (L.E. Nº 4.003.452).

Art. 4º — El funcionario que se reincorpora por el artículo que antecede deberá reintegrar la parte proporcional de la indemnización percibida en función del plazo de incompatibilidad no cumplido, en orden a lo normado por el artículo 11 del Decreto 268 del 15 de noviembre de 1973.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Julio J. Bardi.

ORGANISMOS DEL ESTADO

Dirección Nacional de Vialidad.

Exceptúase autorización previa para contratación de locación.

DECRETO
Nº 3.557
Bs. A., 30|12|76

VISTO el Expediente Nº 17.296-P-76, del Registro de la Dirección Nacional de Vialidad, por el cual se solicita la ratificación del convenio suscripto "ad-referendum" con el ingeniero Hernán Keller, encomendando al citado profesional la ejecución de las tareas inherentes a la inspección de los trabajos a realizar en el Túnel Internacional Cristo Redentor en jurisdicción de la provincia de Mendoza; y

CONSIDERANDO:

Que la magnitud y complejidad de la tareas a desarrollar para el cumplimiento de tal propósito, requieren la asistencia de un técnico debidamente capacitado y con amplia experiencia en la materia vial específica, que hace a esta clase de realizaciones.

Que dado que el Organismo antes mencionado no cuenta dentro de su dotación con un profesional de la ingeniería que reúna aquellas condiciones para destinarlo a la ejecución de los trabajos referidos, se considera adecuada la resolución que ha adoptado para el caso, a través de la contratación del ingeniero Hernán Keller.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Exceptúase a la Dirección Nacional de Vialidad del cumplimiento de lo prescripto por el artículo 2º del Decreto Nº [illegible], en cuanto se refiere a la autorización previa para efectuar la contratación directa de servicios de que tratan las presentes actuaciones.

Art. 2º — Apruébase el contrato suscripto por la Dirección Nacional de Vialidad con el ingeniero Hernán Keller, por el cual se le encomienda la tarea aludida en el exordio.

Art. 3º — El gasto emergente de lo dispuesto en el artículo anterior, será atendido con cargo a la partida presupuestaria correspondiente a la citada Repartición (J.9 1-5. 4-26-203- 2.001-5-52-5210-67-07) Presupuesto 1976.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.

MISIONES AL EXTERIOR

Apruébase el traslado de funcionarios a la República Federativa del Brasil.

DECRETO
Nº 3.567
Bs. As., 30|12|76

VISTO la necesidad de mantener reuniones con el señor Ministro de Agricultura y otras autoridades de la República Federativa del Brasil, para tratar temas referentes al intercambio de información sobre producción y comercialización de productos agropecuarios, y

CONSIDERANDO:

Que a efectos de mantener las reuniones en cuestión se dispuso el traslado del señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería, doctor Dn. Mario A. Cadenas Madariaga y del señor Subsecretario de Economía Agraria de dicha Secretaría de Estado Licenciado en Economía Dn. Alejandro Manuel Estrada.

Que los temas tratados en las mismas revisten fundamental importancia para la situación y perspectivas de nuestro sector agropecuario.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA

Artículo 1º — Apruébase el traslado a la República Federativa del Brasil comprendido entre el 22 y el 27 de octubre de

1976 por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería, doctor Dn. Mario Antonio Cadenas Madariaga y el señor Subsecretario de Economía Agraria de dicha Secretaría de Estado, Licenciado en Economía, Dn. Alejandro Manuel Estrada con el objeto de mantener reuniones con el señor Ministro de Agricultura y otras autoridades de la citada República.

Art. 2º — Ratifícase la asignación en concepto de viáticos efectuada a favor de los citados funcionarios por los montos de treinta y seis dólares estadounidenses (u$s 36) y treinta y cuatro dólares estadounidenses (u$s 34) diarios respectivamente, por el período de seis (6) días en que se concretó la misión.

Art. 3º — Ratifícase la asignación efectuada a favor del señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería por el monto de mil quinientos dólares estadounidenses (u$s 1.500) en concepto de gastos de representación con cargo de rendir cuenta mediante una relación detallada de los mismos.

Art. 4º — Apruébase el pago efectuado por el Servicio Administrativo de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de las sumas señaladas en los artículos 2º y 3º del presente Decreto, como así también la extensión de la orden de pasajes correspondiente.

Art. 5º — El gasto demandado por el cumplimiento de la misión aprobada por el presente Decreto deberá imputarse a las partidas específicas del Presupuesto para el Ejercicio 1976 de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería.

Art. 6º — Dése al Tribunal de Cuentas de la Nación la intervención prevista por el artículo 12º del Decreto Nº 1.841 del 10 de octubre de 1973 modificado por el Nº 46 del 20 de octubre de 1973.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
César A. Guzzetti.
José A. Martínez de Hoz.



RESOLUCIONES

Instituto Nacional de Obras Sociales

OBRAS SOCIALES

Designación de interventores.

RESOLUCION
Nº 319

Bs. As., 30|12|76

VISTO que la Obra Social del Sindicato de Obreros del Surco de la Industria Azucarera y Agropecuarios de Monte Redondo, inscripta en el Registro Nacional de Obras Sociales bajo el Nº 0267/4, ha sido objeto, de una auditoría económico-financiera en la que se ha constatado falta de registraciones contables y otras anormalidades de orden administrativo; y

CONSIDERANDO:

Que las directivas emanadas del Ministerio de Bienestar Social disponen la reestructuración de las Obras Sociales.

Que resulta necesario proceder a la intervención de la mencionada Obra Social a efectos de lograr su normalización administrativa.

Que tal situación encuadra en las disposiciones del Artículo 26 de la Ley Nº 18.610/70 (t. o. 1971).

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por la Resolución Nº 37 del 23 de abril de 1976, dictada por el Delegado Militar a cargo de la Secretaría de Estado de Seguridad Social,

El Interventor en el Instituto Nacional de Obras Sociales
Resuelve:

Artículo 1º — Designar Interventor en la Obra Social del Sindicato de Obreros del Surco de la Industria Azucarera y Agropecuarios de Monte Redondo, al señor Sargento Ayudante (R. E.) D. Humberto Antonio Valerga —Clase 1921 - L. E. Nº 1.661.762—, quien tendrá las atribuciones propias de la Comisión Directiva de la mencionada Obra Social, así como las que le confieren los artículos 26 "in fine" de la Ley Nº 18.610/70 (t. o. 1971) y 25 del Decreto Nº 4.714/71.

Art. 2º — Esta designación tiene carácter de ad-referéndum del Poder Ejecutivo.

Art. 3º — Regístrese, comuníquese, dése a la Delegación del Tribunal de Cuentas de la Nación y a la Dirección Nacional del Registro Oficial. Cumplido, archívese.

Roberto A. Ulloa.

RESOLUCION
Nº 320

Bs. As., 30|12|76

VISTO que las directivas emanadas del Ministerio de Bienestar Social disponen la reestructuración de las obras sociales; y

CONSIDERANDO:

Que, en consecuencia, resulta necesario proceder a la intervención de la Asociación Civil Bahiense de Obras Sociales (A. C. B. O. S.), inscripta en el Registro Nacional de Obras Sociales bajo el Nº 0251/8.

Que tal situación encuadra en las disposiciones del artículo 26º de la Ley Nº 18.610 (t. o. 1971).

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por la Resolución Nº 37 del 23 de abril de 1976, dictada por el Delegado Militar a cargo de la Secretaría de Estado de Seguridad Social,

El Interventor en el Instituto Nacional de Obras Sociales
Resuelve:

Artículo 1º — Designar Interventor en la Asociación Civil Bahiense de Obras Sociales (A. C. B. O. S.) al señor D. Juan Bautista Leiva (M. I. 5.476.789) quien tendrá las atribuciones propias del Directorio de la mencionada Asociación, así como las que le confiere los artículos 26º "in fine" de la Ley Nº 18.610 (t. o. 1971) y 25º del Decreto Nº 4.714/71.

Art. 2º — Esta designación tiene carácter de ad-referéndum del Poder Ejecutivo Nacional.

Art. 3º — Regístrese, comuníquese, dése a la Delegación del Tribunal de Cuentas de la Nación y a la Dirección Nacional del Registro Oficial. Cumplido, archívese.

Roberto A. Ulloa.

Instituto Nacional de Vitivinicultura

VITIVINICULTURA

Autorízase el expendio, circulación y uso en bodegas de un producto.

RESOLUCION
Nº 329

Mendoza, 4/1/77

VISTO el Expediente Nº 030-14443/76-S por el cual se solicita la aprobación e inscripción del Auxiliar Filtrante marca Altavel en sus tipos Alfa FX, MX y GX, importado por la firma Proquide S. A., los análisis e informe producidos por Dirección Nacional de Investigación, Desarrollo y Promoción Vitivinícola, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Nº 1.899/73, se obliga a los fabricantes e importadores de productos de uso enológico o de otros productos y/o elementos de uso en establecimientos vinícolas a inscribirse como tales, solicitando la aprobación de dichos productos para los fines propuestos.

Que el Auxiliar Filtrante Altavel en sus tipos Alfa FX, MX y GX, cuya inclusión entre los productos aptos para uso enológico se solicita, está compuesto básicamente por diatomeas de alta pureza y celulosa.

Que habiendo finalizado los estudios realizados por Departamento Investigación sobre las muestras presentadas los que demuestran que dichos productos no adicionan elementos extraños y en consecuencia, no afectan las propiedades físico-químicas y organolépticas de los vinos.

Que su uso está permitido y reglamentado por la Legislación Argentina (Decreto Nº 13.641/48) por las ventajas que en el orden técnico económico presenta.

Que es función del Instituto Nacional de Vitivinicultura propiciar la incorporación de nuevas tecnologías que permitan un mayor desenvolvimiento de la industria.

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por el Decreto Nº 480/76 y la Ley Nº 14.878,

El Interventor en el Instituto Nacional de Vitivinicultura
Resuelve:

1º — Autorizar el expendio, circulación y uso en Bodegas, Plantas de Fraccionamiento y Fábricas del Auxiliar Filtrante marca Altavel en sus tipos Alfa FX, MX y GX importado por Proquide

2º — El producto autorizado por la presente Resolución, para su circulación deberá estar amparado por análisis de pureza, aptitud enológica y demás requisitos que establece el Art. 19, inc. b) de la Ley Nº 14.878.

3º — Regístrese, comuníquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y cumplido, archívese.

Aniceto A. Pérez.

Secretaría de Deportes y Turismo

FIESTAS NACIONALES

Sede de la "Fiesta Nacional del Cemento".

RESOLUCION
Nº 423

Bs. As., 14|12|76

VISTO el Expediente Nº 4.033-16|76 y el Decreto Nº 1.614/75 y

CONSIDERANDO:

Que la Intendencia Municipal de la ciudad de Olavarría, Provincia de Buenos Aires, solicita se designe a dicha localidad como sede de la "Fiesta Nacional del Cemento", a realizarse en el mes de febrero de 1977.

Que por la trascendencia alcanzada en su realización en años anteriores, se justifica se otorgue a este evento el carácter solicitado.

Que han sido cumplimentados los requisitos establecidos por la Resolución Nº 273/75 para el otorgamiento del carácter de "Fiesta Nacional" a dicho acontecimiento.

Por ello,

El Secretario de Deportes y Turismo
Resuelve:

Artículo 1º — Declarar a la ciudad de Olavarría, Provincia de Buenos Aires, sede de la "Fiesta Nacional del Cemento", cuya celebración se efectuará en el mes de febrero de 1977.

Art. 2º — Establecer que la Dirección Provincial de Turismo, conjuntamente con la Municipalidad de Olavarría de la Provincia de Buenos Aires, serán los responsables de la programación, organización y ejecución de los actos celebratorios.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Trimarco.

Junta Nacional de Granos

TRIGO

Junta Nacional de Granos.
Adquisición de trigo y ajuste de precios.

RESOLUCION
Nº I. 1.766

Bs. As., 29|12|76

VISTO la Resolución Nº 899/76 del Ministerio de Economía, que fija el precio sostén para el trigo para fideos de la cosecha 1976/77, y

CONSIDERANDO:

Que la Junta Nacional de Granos deberá adquirir el trigo que se le ofrezca, a los precios establecidos en el artículo 1º de la citada Resolución Ministerial, reglamentando a tal fin, las condiciones de aplicación de la misma;

Que las disposiciones emergentes de la reglamentación de compras de trigo pan de la cosecha 1976|77, aprobada por Resolución "I" Nº 1.381|76, resultan aplicables para el trigo para fideos;

Por ello,

El Interventor en la Junta Nacional de Granos
Resuelve:

Artículo 1º — La Junta Nacional de Granos adquirirá el trigo para fideos de la cosecha 1976|77 que se le ofrezca, conforme a las disposiciones establecidas en la reglamentación de compras de trigo pan de la cosecha 1976|77, aprobada por Resolución "I" Nº 1.381|76 y en las condiciones que determina la Resolución Nº 899|76 del Ministerio de Economía.

Art. 2º — Precio que paga la Junta:
Trigo Candeal o Taganrock: Grado Nº 2, base setenta y ocho (78) kilogramos de peso hectolítrico: dos mil pesos (pesos 2.000,—) por cada cien (100) kilogramos del producto a granel, puesto sobre vagón|camión puestos de compra.

Art. 3º — Pase a la Secretaría General a sus efectos, debiéndose además disponer la publicación de la presente en el Boletín Oficial.

Alejandro M. Estrada.

RESOLUCION
Nº 1.767

Bs. As., 29|12|76

VISTO la Resolución Nº 913/76 del Ministerio de Economía, que fija los precios sostén para el trigo pan de la cosecha 1976/77, para las operaciones de ventas presentadas a partir del 8 de febrero de 1977,

El Interventor en la Junta Nacional de Granos
Resuelve:

Artículo 1º — A partir del 8 de febrero de 1977, los precios establecidos en el artículo 38º de la reglamentación de compras de trigo de la cosecha 1976/77, aprobada por Resolución "I" Nº 1.381|76, serán los siguientes:

Trigo duro: Grado Nº 1, base ochenta (80) kilogramos de peso hectolítrico: dos mil trescientos pesos ($ 2.300,).

Trigo semiduro: Grado Nº 1, base ochenta (80) kilogramos de peso hectolítrico: dos mil doscientos pesos (pesos 2.200,—).

Art. 2º — Pase a la Secretaría General a sus efectos, debiéndose además disponer la publicación de la presente en el Boletín Oficial.

Alejandro M. Estrada.

Secretarías de Desarrollo Industrial y de Comercio Exterior y Negociaciones Económicas Internacionales

FUERZAS DE SEGURIDAD

Policía Federal.

Se le autoriza la importación de diversos productos.

RESOLUCION
CONJUNTA
S.E.D.I.
Nº 769
S.E.C.E.N.E.I.
Nº 489

Bs. As., 27|12|76

VISTO el Expediente Nº 165.474/76, y

CONSIDERANDO:

Que la Policía Federal Argentina solicita autorización para adquirir en el país drogas y reactivos de origen importado con destino al Hospital Policial "Bartolomé Churruca";

Que la adquisición de que se trata se solicita en razón que dichas drogas se utilizan como patrones y estándar de las sustancias a valorar, por lo que deben tener un alto grado de pureza;

Que la Comisión Asesora Honoraria Decreto Ley Nº 5.340/63 aconseja autorizar dicha adquisición, no obstante existir fabricación local del material indicado, por no haberse presentado oferta de producción nacional en la licitación pública Nº 88, lo cual demostraría que no estaría en condiciones de proveer el material en la calidad requerida;

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial ha dictaminado favorablemente sobre el presente caso.

Por ello, de acuerdo a lo previsto en el artículo 12, inciso g) del Decreto Ley Nº 5.340/63 y a las facultades conferidas por el artículo 11 del Decreto Nº 5.344/64 modificado por el artículo 4º del Decreto Nº 911/70,

Los Secretarios de Desarrollo Industrial y de Comercio Exterior y Negociaciones Económicas Internacionales
Resuelven:

Artículo 1º. — Autorizar a la Policía Federal Argentina a adquirir en plaza los productos de origen importado que se describen como Anexo I. Este material será destinado al Hospital Policial "Bartolomé Churruca".

Art. 2º. — El valor total de los productos cuya adquisición se aprueba por el artículo anterior es de quince millones setecientos cincuenta y un mil setenta pesos ($ 15.751.070), siendo su origen de países varios.

Art. 3º. — La Dirección Nacional de Industria de la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial emitirá la autorización en concordancia a lo establecido por la presente Resolución.

Art. 4º. — Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Podestá.
Fraguio.

PLANILLA ANEXA A LA RESOLUCION S.E.D.I. Nº 769

S.E.C.E.N.E.I. Nº 489

R. Nº	Cantidad	Unidad	Artículos
1	4	Kgs.	Acetato de sodio Merck o similar importado. Indicar marca y env. original de fábrica.
2	30	Lts.	Acido sulfúrico D: 1,86 p.a. Merck o similar importado. Indicar marca y env. original de fábrica.
3	15	Lts.	Acido clorhídrico D: 1,19 p.a. Merck o similar importado. Indicar marca y env. original de fábrica.
4	250	Grs.	Acido benzoico p.a. Merck o similar importado. Indicar marca y env. original de fábrica.
5	10	Lts.	Acido ortofosfórico (85 %) p.a. Merck o similar importado. Indicar marca y env. original de fábrica.
6	5	Grs.	Azul brillante de cresil Merck o similar importado. Indicar marca y env. original de fábrica.
7	25	Jgos.	Antigeno VDRL, DIFCO o similar importado. Indicar marca y env. original de fábrica. Antigeno cardiolipina lecitina, usado en serologia para sifilis, controlado por el Venereal Disease Research Laboratory de los E.E.U.U. (Detroit Michigan). Marca y env. original de fábrica conteniendo: 5 ml. de antigeno V.D.R.L. y 60 ml. de solución salina Buffer. Fecha de vencimiento no menor de un año a contar de su entrega en el Hospital Policial Bartolomé Churruca.
8	8	Jgos.	Antigeno para la reacción de Widal (Eberth O y H, paratifico A y B) en placa, DIFCO o similar importado. Indicar marca y env. original de fábrica x 5 cc. Fecha de vencimiento no menor de un año a partir de su entrega.
9	6	Fcos.	Antigeno para la reacción de Huddleson en placas, DIFCO, o similar importado. Indicar marca y env. original de fábrica. Fecha de vencimiento no menor de un año.
10	1	Cja.	Antiserum Escherichia Coli-Polt A, B, C. Difco o similar importado. Marca y env. original de fábrica. Fecha de vencimiento no menor de un año.
11	1	Cja.	Antiserum Salmonella Polivalente. Difco o similar importado. Indicar marca y env. original de fábrica. Fecha de vencimiento no menor de un año.
12	5	Lts.	Acido ortofosfórico 85 % p.a. Merck o similar importado. Indicar marca y env. original de fábrica.
13	2	Lts.	Brij 35 Technicon Corporation o similar importado. Indicar marca y env. original de fábrica.
14	250	Sobres	Bandas de Cellogel CHEMETRON o similar importadas, para electroforesis estándar (longitud 17 cm.) x 25 bandas cada sobre.
15	10	Kgs.	Carbonato de sodio p.a. Merck o similar importado. Indicar marca y env. original de fábrica.
16	10	Kgs.	Cloruro de sodio p.a. Merck o similar importado. Indicar marca y env. original de fábrica.
17	2	Kgs.	Cloruro férrico p.a. Merck o similar importado. Indicar marca y env. original de fábrica.
18	7	Lts.	Cloroformo p.a. Merck o similar importado. Indicar marca y env. original de fábrica.
19	2	Grs.	Cortisona. Tes igo. Marca Fluka purísima o similar importada. Indicar marca y env. original de fábrica.
20	100	Grs.	Clorhidrato de fenil hidrazina p.a. Carlo Erba o similar importado. Indicar marca y envase original de fábrica.
21	2	Grs.	Dihidro epi-androesterona 3 (beta-hidroepiandrosterona - 5 ona) pura, Difco o similar importado. Indicar marca y env. original de fábrica.
22	500	Grs.	Diclorhidrato de metafenilendiamina p.a. Merck o similar importado. Indicar marca y env. original de fábrica.
23	20	Lts.	Diclorometano p.a. Mallinkrodt. Indicar marca y env. original de fábrica.
24	1	Kg.	Diacetil mono exima P.A. (2,3 butana diona 2 oxima) Merck o similar importado. Indicar marca y env. original de fábrica.
25	200	Grs.	2-4 Dinitro fenil hidrazina p.a. BDH o similar importado. Indicar marca y env. original de fábrica.
26	40	Eq.	Dap-Test equipo para el diagnóstico de embarazo en orina, orina contaminada con sangre y en suero, con control de falsas reacciones positivas: Tipo Walpole Laboratories. Caja por 100 determinaciones.
27	200	Grs.	Etilen diamino tetracética, sal sódica (EDTA), MAY BAKER o similar imp. Indicar marca y env. original de fábrica.
28	1	Kg.	Fosfato monopotásico p.a. Merck o similar imp. Indicar marca y env original de fábrica.
29	1	Kg.	Fosfato disódico p.a. Merck o similar imp. Indicar marca y env. original de fábrica.
30	1	Kg.	Fluoruro de sodio p.a. Merck o similar imp. Indicar marca y env. original de fábrica.
31	500	Grs.	Fucsina básica pura Merck o similar imp. Indicar marca y env. original de fábrica.
32	10	Grs.	Fat red 7B. BURR'S o similar importado. Indicar marca y env. original de fábrica.
33	2	Kgs.	Fenol p.a. Merck o similar imp. Indicar marca y env. original de fábrica.
34	1	Kg.	Glucosa anhidra purísima. Merck o similar imp. Indicar marca y env. original de fábrica.
35	15	Kgs.	Hidróxido de sodio p.a. en lentejas, Merck o sim. imp. Indicar marca y envase original de fábrica.
36	2	Kgs.	Hidróxido de potasio p.a. en lentejas, Merck o sim. imp. Indicar marca y env. original de fábrica.
37	15	Fcos.	Hidroxi naftol blue, (Para dosaje de calcio), Mallinkrodt o similar imp. Indicar marca y envase original de fábrica.
38	20	Fcos.	Ketadase, en fcos. de 50 ml. conteniendo 5.000 unidades por ml. y un total 250.000 unidades. Indicar marca y env. original de fábrica.
39	12	Eq.	Monotest para el diagnóstico de Mononucleosis Infecciosa, Walpole Laboratories o similar imp. en equipos de 40 test. Indicar marca y env. original de fábrica.
40	140	Eq.	Monotest en U.V. de GPK (334, 340 o 366 mm.). 1 x 20 determinaciones, Tipo Boehringer o similar imp. Indicar marca y env. original de fábrica.
41	40	Eq.	Monotest en U.V. de LDH (334, 340 o 366 mm.). 1 x 20 determinaciones. Vto. no menor de un año, Tipo Boehringer o similar imp., indicar marca y env. original de fábrica.
42	7	Eq.	Monotest en U.V. para alfa-HBDH (334, 340 o 365) 1 x 3 determinaciones. Vto. no menor de un año. Tipo Boehringer o similar importado.
43	20	Eq.	Test combinaciones en U.V. (334, 340 o 366) 1 x 3 determinaciones. Vto. no menor de un año. Boehringer o similar imp. Indicar marca y env. original de fábrica.
44	20	Eq.	Monotest en U.V. para BOT (334, 340 o 366), 20 determinaciones. Vto. no menor de un año Boehringer o similar imp. Indicar marca y envase original de fábrica.
45	20	Eq.	Monotest en U.V. para GPT (334, 340 o 366 nm) 1 x 20 determinaciones. Vto. no menor de un año. Boehringer o similar imp. Indicar marca y env. original de fábrica.
46	1	Eq.	Test combinaciones en colorimetría (400-650 mm) para Aldelasa. 35 determinaciones. Vto. no menor de un año. Boehringer o similar imp. Indicar marca y env. original de fábrica.
47	20	Eq.	Monotest en colorimetría (405 nm.) para gama GT, 1 x 20 determinaciones. Vto. no menor de un año. Boehringer o similar imp. Indicar marca y env. original de fábrica.
48	20	Eq.	Monotest en colorimetría (405 nm.) para LAP. 1 x 3 determinaciones. Vto. no menor de un año. Boehringer o sim. imp. Indicar marca y env. original de fábrica.
49	5	Eq.	Test combinaciones en colorimetría (400-650 nm) para Colinesterasa de 30 determinaciones. Vto. no menor de un año. Boehringer o sim. imp. Indicar marca y env. original de fábrica.
50	10	Eq.	Monotest en U.V. para GLDH (334, 340 nm.) 1 x 19 determinaciones. Vto. no menor de un año. Boehringer o sim. imp. Indicar marca y env. original de fábrica.
51	60	Eq.	Test combinaciones en U.V. (334, 340 o 366 nm) para Triglicéridos 3 x 17 determinaciones. Vto. no menor de un año. Boehringer o similar imp. Indicar marca y env. original de fábrica.
52	10	Eq.	Test combinaciones en colorimetría (400-650 nm) para Acidos grasos no esterificados, 50-100 determinaciones, Vto. no menor de un año. Boehringer o similar imp. Indicar marca y env. original de fábrica.
53	8	Eq.	Test combinaciones en colorimetría (400-650 nm) para Bilirrubina, 50 determinaciones. Vto. no menor de un año. Boehringer o sim. imp. Indicar marca y env. original de fábrica.
54	200	Grs.	Bismuto de sodio p.a. CARLO ERBA o similar imp. Indicar marca y env. original de fábrica.
55	1,3144	Kgs.	Caldo nutritivo (Nutrient broth), BBL o similar importado, en env. originales de fábrica de 0,1134 o 0,100 Kgs.
56	0,4536	Kgs.	Citrato de Simmons, BBL o similar imp., en env. originales de fábrica de 0,1134 o 0,100 Kgs.
57	22	Kgs.	Triptona Soja Agar. Oxid o similar importado en env. de 0,1134 o 0,100 Kgs. originales de fábrica.
58	3,4020	Kgs.	Levina EMB-agar, Oxoid o similar importado, en env. originales de fábrica de 0,1134 o 0,100 Kgs. 30 env.
59	1,5876	Kgs.	Manitol Salt Agar, Oxoid o similar importado, en envases originales de fábrica de 0,1134 o 0,100 Kgs. 14 envases.
60	0,4536	Kgs.	S.S. Agar. Oxoid o similar importado, en envases originales de fábrica de 0,1134 o 0,100 Kgs. 4 env.
61	2,7216	Kgs.	T.S.I. (Triple Sugar Iron Agar) Oxoid o similar importado, en envases originales de fábrica de 0,1134 o 0,100 Kgs. 24 envases.
62	0,1134	Kgs.	XLD. Difco o similar importado, en env. originales de fábrica de 0,1134 o 0,100 Kgs. 1 env.
63	2,7216	Kgs.	Thioglicolato (Caldo con indicador) Oxoid o similar importado, en env. originales de fábrica de 0,1134 o 0,100 Kgs. 24 envases.
64	0,9072	Kgs.	Lisina Iron Agar, Difco o similar importado en env. originales de fábrica de 0,1134 o 0,100 Kgs. 8 env.
65	0,2268	Kgs.	Brair Hear Infusión Broth. Difco o similar imp. en env. orignales de fábrica de 0,1134 o 0.100 Kgs. 2 envases.
66	0,1134	Kgs.	R.M.-V.P. Difco o similar importado, en env. originales de fábrica de 0,1134 o 0,100 Kgs. 1 envase.
67	0,1134	Kgs.	Bilis Esculina, Difco o similar importado, en env. originales de fábrica de 0,1134 o 0,100 Kgs. 1 envase.
68	0,400	Kgs.	S.F. Medium, Difco o similar importado, en env. originales de fábrica de 0,1134 o 0,100 Kgs. 4 envases.
69	0,100	Kgs.	Sabouraud Medium, Difco o similar importado en env. de 0,1134 o 0,100 Kgs. originales de fábrica.
70	0,300	Kgs.	Extracto de carne en polvo, Difco o similar importado, en envases de 0,1134 o 0,100 Kgs. 3 envases.
71	0,500	Kgs.	Polipeptona, Difco o similar importada, en env. originales de fábrica de 0,1134 o 0,100 Kgs. 5 envases.
72	0,300	Kgs.	Extracto de levadura, Difco o similar importado, en envases originales de fábrica de 0,1134 o 0,100 Kgs. 3 envases.
73	0,2268	Kgs.	Micobiotic Agar, Difco o similar importado, en envases originales de fábrica de 0,1134 o 0,100 Kgs. 2 env.
74	2	Nº	Discos de Optoquina, en cajas o frascos. Oxoid o similar imp., en envases originales de fábrica.
75	1	Nº	Discos de Bacitracina. Oxoid o similar importado, en envases originales de fábrica (frascos o cajas).
76	1	Kgs.	Oxalato de potasio p.a. May Baker o similar imp. Indicar marca y envase original de fábrica.
77	2	Grs.	Pregnandiol testigo. Fluka o similar importado. Indicar marca y envase original de fábrica.
78	100	Eq.	Strptozime, Walpole Laboratories o similar importado Equipos para 15 determinaciones con fecha de Vto. no menor de un año a partir de la entrega.
79	1	Kg.	Thiosemicarbazida p.a. Merck o similar importada. Indicar marca y envase original de fábrica.
80	3	Lts.	Toluol p.a. Merck o similar importado, indicar marca y envase original de fábrica.

R. Nº	Cantidad	Unidad	Artículos
81	500	Grs.	1-Nitroso-2 Naftol. May Baker o similar imp. Indicar marca y envase original de fábrica.
82	40	Eq.	Bacto C Protein Anti-serum, Difco o similar importado. Indicar marca y envase original de fábrica. Equipos de 1 ml. para 50-70 test.
83	500	Grs.	Silica Gel (30-120-mesh) BDH o similar importado en envases de 500 grs. Indicar marca y envase original de fábrica.
84	2	Kgs.	Sulfato ferroso anhidro. May Baker o similar importado. Indicar marca y envase original de fábrica.
85	80	Eq.	Rheumatón, Walpole Laboratories, equipos originales de fábrica para 20 determinaciones con fecha Vto. no menor de un año a partir de la fecha de entrega.
86	500	Grs.	Violeta de genciana para uso bacteriológico. BDH o similar imp. Indicar marca y envase original de fábrica.
87	500	Fcos.	Bililabstix o Usobililabstix, Ames Company o similar imp., en envases originales de fábrica, por 100 tiras reactivas.
88	200	Fcos.	Destroxtix Ames Company o similar importado, en env. originales de fábrica por 25 tiras reactivas
89	12	Fcos.	Versatol (estándar normales) Warner-Chilcott Laboratories, en envases originales de fábrica liofilizados por 5 ml.
90	10	Eq.	Fosfatasa alcalina (Método cinético). Boehringer o similar, indicar marca y env. original de fábrica, equipos por 100 determinaciones.

Ministerios de Economía y de Trabajo

SALARIOS

Modificación parcial de escalas salariales.

RESOLUCIONES CONJUNTAS

M. E. Nº 947

M. T. Nº 963

Bs. As. 29|12|76

VISTO las facultades conferidas por el Artículo 3º del Decreto Nº 2.908 del 19 de noviembre de 1976, y

CONSIDERANDO:

Que en las escalas salariales correspondientes a las Convenciones Colectivas de Trabajo Nros. 393/75 y 156/75, dadas a conocimiento a través del Boletín Oficial, se han deslizado algunos errores y omisiones involuntarias que resulta imperioso rectificar;

Que tal rectificación resulta procedente en virtud de lo establecido en el art. 3º del Decreto Nº 2.908/76;

Que corresponde a los Ministerios de Trabajo y de Economía, mediante resolución conjunta subsanar tales errores y omisiones;

Por ello,

Los Ministros de Economía y de Trabajo,
Resuelven:

Artículo 1º — Las escalas salariales para los trabajadores comprendidos en las Convenciones Colectivas de Trabajo Nros. 393/75 y 156/75 se modifican parcialmente de acuerdo a los establecido en la presente Resolución.

Art. 2º — Rectifícanse y/o incorpórase los salarios correspondientes a las siguientes categorías de las escalas salariales de los trabajadores comprendidos en los Convenios Nros. 393/75 y 156/75, con efecto al 1º de noviembre.

CONVENCION COLECTIVA DE TRABAJO Nº 393/75

Zona Octava, Segunda Circunscripción de la Provincia de Santa Fe, exc. Rosario.

	Valor Mensual
Acomodadores y Porteros dos funciones	13.216,00
Personal Limpieza Jornada completa	13.213,00
Personal Limpieza Media Jornada com.	5.613,00

CONVENCION COLECTIVA DE TRABAJO Nº 156/75

	Valor Mensual
Operador de Estudio Baja potencia	14.842,00
Técnico de Mantenimiento Baja potencia	14.842,00
Operador Planta Transm.	14.842,00
Tercera Categoría	
3ra. Categ.	16.603,00
Baja potencia	14.842,00
Inicial	
1ra. Categ.	17.743,00
2da. Categ.	16.757,00
3ra. Categ.	15.761,00
Gerente Técnico	
1ra. Categ.	43.197,00
2da. Categ.	43.197,00
3ra. Categ.	43.197,00
Sub Gerente Técnico	
1ra. Categ.	36.540,00
2da. Categ.	36.540,00
3ra. Categ.	36.540,00
Jefe Técnico	
1ra. Categ.	32.102,00
2da. Categ.	32.102,00
3ra. Categ.	32.102,00
Baja potencia	32.102,00

Art. 3º — Regístrese, comuníquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Martínez de Hoz
Lienda

Secretaría de Intereses Marítimos

RECURSOS VIVOS DEL AGUA

Declaración Jurada que deberá presentarse ante la Dirección Nacional de Pesca Marítima, Algología y Caza Marítima.

RESOLUCION

Nº 541

Bs. As., 29|12|76

VISTO el expediente Nº 406-P/76, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario contar con un sistema fluido de información acerca de la industrialización de los recursos vivos del mar;

Por ello y en ejercicio de las facultades emergentes de los Decretos números 520 y 526, del 21 y 24 de mayo último respectivamente,

El Secretario de Intereses Marítimos
Resuelve:

Artículo 1º — Las personas físicas o jurídicas que industrialicen pescados y mariscos, sus productos y subproductos, deberán presentar ante la Dirección Nacional de Pesca Marítima, Algología y Caza Marítima, con carácter de declaración jurada, la información requerida en los formularios, según modelos obrantes en el Anexo I de la presente resolución, de acuerdo al tipo de proceso industrial al que es sometida la materia prima.

Art. 2º — La información a que se hace referencia en el Artículo 1º deberá proveerse en forma mensual y por cada una de las plantas elaboradoras.

Art. 3º — Los formularios debidamente cumplimentados deberán ser presentados dentro de los Quince (15) días corridos siguientes a la finalización del mes calendario acerca del cual se informa.

Art. 4º — Se exceptúan de lo exigido en la presente resolución aquellas plantas que elaboren harina de pescado.

Art. 5º — De acuerdo a lo normado por los Decretos Nros. 520 y 526, del 21 y 24 de mayo último respectivamente, las infracciones a la presente resolución serán sancionadas con arreglo a lo dispuesto en el Capítulo VI de la Ley Nº 20.535.

Art. 6º — La presente resolución comenzará a regir a partir del 1º de enero de 1977.

Art. 7º — Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Guevara.

Cód. 1001

ANEXO I

DECLARACION JURADA DE PRODUCCION PESCADOS Y MARISCOS CONSERVADOS

Nombre de la Empresa:

Inscripción Nº:

Domicilio del Establecimiento:

Habilitación Nacional SENASA Nº:

Declaración Correspondiente al mes de:

1. - Entrada de materia prima a planta (en Kilogramos)

Especie	Entero	En filetes	Descabezado y Eviscerado	Otros (especificar en Observaciones)	Observaciones
Total					

Declaro bajo juramento que los datos aquí consignados responden fielmente a la realidad, a mi leal saber y entender.

Firma Autorizada

Cód. 1002

DECLARACION JURADA DE PRODUCCION
PESCADOS Y MARISCOS CONSERVADOS

Nombre de la Empresa:
Inscripción Nº:
Domicilio del Establecimiento:
Habilitación Nacional SENASA Nº:
Declaración correspondiente al mes de:

2. - Elaboración de productos pesqueros (en kilogramos)

Especie	En aceite	Al Natural	En Salsa de Tomates	Otras	Total	Observaciones
Total						

Declaro bajo juramento que los datos aquí consignados responden fielmente a la realidad, a mi leal saber y entender.

Firma Autorizada

Cód. 1003

DECLARACION JURADA DE PRODUCCION
PESCADOS Y MARISCOS CONSERVADOS

Nombre de la Empresa:
Inscripción Nº:
Domicilio del Establecimiento:
Habilitación Nacional SENASA Nº:
Declaración correspondiente al mes de:

3. - Salida de producto final (en kilogramos)

Destino	En aceite	Al Natural	En Salsa de Tomates	Otros	Total	Observaciones
Consumo Interno						
— sardinas						
— caballa						
— atunes, bonito, etc.						
— otros						
Total Cons. Int.						
Exportación						
— caballa						
— sardinas						
— atunes, bonito, etc.						
— otros						
Total Export.						
Total						

Declaro bajo juramento que los datos aquí consignados responden fielmente a la realidad, a mi leal saber y entender.

Firma Autorizada

Cód. 1004

DECLARACION JURADA DE PRODUCCION
PESCADOS Y MARISCOS CONSERVADOS

Nombre de la Empresa:
Inscripción Nº:
Domicilio del Establecimiento:
Habilitación Nacional SENASA Nº:
Declaración correspondiente al mes de:

4. - Existencias (en kilogramos) a fin de mes

Especie	En Aceite	Al Natural	En Salsa de Tomates	Otros	Total	Observaciones
Anchoíta						
Caballa						
Atunes, bonito, etc.						
Otros (especificar):						
....						
....						
....						
....						
....						
....						
....						
....						
Total						

Declaro bajo juramento que los datos aquí consignados responden fielmente a la realidad, a mi leal saber y entender.

Firma Autorizada

Cód. 2001

DECLARACION JURADA DE PRODUCCION
PESCADOS Y MARISCOS SEMICONSERVADOS

Nombre de la Empresa:
Inscripción Nº:
Domicilio del Establecimiento:
Habilitación Nacional SENASA Nº:
Declaración correspondiente al mes de:

1. - Entrada de materia prima a planta (en kilogramos)

Especie	Entero	En Filetes	Descabezado y Eviscerado	Otros (especificar en Observaciones)	Observaciones
TOTAL					

Declaro bajo juramento que los datos aquí consignados responden fielmente a la realidad, a mi leal saber y entender.

Firma Autorizada

Cód. 2002

DECLARACION JURADA DE PRODUCCION
PESCADOS Y MARISCOS SEMICONSERVADOS

Nombre de la Empresa:
Inscripción Nº:
Domicilio del Establecimiento:
Habilitación Nacional SENASA Nº:
Declaración correspondiente al mes de:

2. - Elaboración de productos pesqueros (en kilogramos)

Especie	Salados en Salmuera	Secos	Salado Seco	Ahumado	Filet de Anchoat en Aceite	Otros	Total
TOTAL							

Declaro bajo juramento que los datos aquí consignados responden fielmente a la realidad, a mi leal saber y entender.

Firma Autorizada

Cód. 2003

DECLARACION JURADA DE PRODUCCION
PESCADOS Y MARISCOS SEMICONSERVADOS

Nombre de la Empresa:
Inscripción Nº:
Domicilio del Establecimiento:
Habilitación Nacional SENASA Nº:
Declaración correspondiente al mes de:

3. - Salida de producto final (en kilogramos)

Destino	En Salmuera	Secos	Salados Secos	Ahumados	Filet de Anchoas en Aceite	Otros	Total
Consumo interno							
—anchoíta							
—merluza							
—otros							
Total							
Exportación							
—anchoíta							
—merluza							
—otros							
Total							
Otras plantas procesadoras							
—anchoíta							
—merluza							
—otros							
Total							
TOTAL							

Declaro bajo juramento que los datos aquí consignados responden fielmente a la realidad, a mi leal saber y entender.

Firma Autorizada

Cód. 2004

DECLARACION JURADA DE PRODUCCION
PESCADOS Y MARISCOS SEMICONSERVADOS

Nombre de la Empresa:
Inscripción Nº:
Domicilio del Establecimiento:
Habilitación Nacional SENASA Nº:
Declaración correspondiente al mes de:

4. - Existencias (en kilogramos) a fin de mes

Especie	En Salmuera	Secos	Salados Secos	Filet de Anchoas en Aceite	Ahumados	Otros	Total
Productos terminados							
— merluza							
— anchoítas							
— Otros (detallar)							
....							
....							
....							
....							
Total							
Productos terminados							
— merluza							
— anchoítas							
— Otros (detallar)							
....							
....							
....							
....							
Total							

Declaro bajo juramento que los datos aquí consignados responden fielmente a la realidad, a mi leal saber y entender.

....
Firma Autorizada

Cod. 3.001

DECLARACION JURADA DE PRODUCCION
PESCADOS Y MARISCOS FRESCOS ENFRIADOS Y CONGELADOS

Nombre de la Empresa:
Inscripción Nº:
Domicilio del Establecimiento:
Habilitación Nacional Senasa Nº:
Declaración Correspondiente al mes de:

1. Entrada de materia prima a planta (en kilogramos)

Especie	Entero	En Filetes	Descabezado y eviscerado	Otros (especificar en Observaciones)	Observaciones
Total					

Declaro bajo juramento que los datos aquí consignados responden fielmente a la realidad, a mi leal saber y entender.

....
Firma Autorizada

Cod. 3.002

DECLARACION JURADA DE PRODUCCION
PESCADOS Y MARISCOS FRESCOS ENFRIADOS Y CONGELADOS

Nombre de la Empresa:
Inscripc on Nº:
Domicilio del Establecimiento:
Habilitación Nacional Senasa Nº:
Declaración Correspondiente al mes de:

2. Elaboración de productos pesqueros (en kilogramos)

Pescados y Mariscos Frescos Enfriados

Especie	Entero	En Filetes	Descabezado y Eviscerado	Otros	Total	Residuos
Total						

Pescados y Mariscos Congelados

Especie	Entero	En Filetes	Descabezado y Eviscerado	Molido	Otros	Total
Total						

Declaro bajo juramento que los datos aquí consignados responden fielmente a la realidad a mi leal saber y entender.

....
Firma Autorizada

Cod. 3.003

DECLARACION JURADA DE PRODUCCION
PESCADOS Y MARISCOS FRESCOS ENFRIADOS Y CONGELADOS

Nombre de la Empresa:
Inscripc on Nº:
Domicilio del Establecimiento:
Habilitación Nacional Senasa Nº:
Declaración Correspondiente al mes de:

3 Salidas de producto final (en kilogramos)

Pescados y Mariscos Frescos Enfriados

Destino	Entero	en Filetes	Descabezado y Eviscerado	Otros	Total	Residuos
Consumo interno:						
- merluza						
- otros						
Total Cons. Int.						
Exportación:						
- merluza						
- otros						
Total Exportac.						
Otras Plantas Procesadoras						
- merluza						
- otros						
Total Otras Plantas						
Total General						

Pescados y Mariscos Congelados

Destino	Entero	en Filetes	Descabezado y Eviscerado	Molido	Otros	Total
Consumo interno:						
- merluza						
- otros						
Total Cons. Int.						
Exportación:						
- merluza						
- otros						
Total Exportac.						
Total General						

Declaro bajo juramento que los datos aquí consignados responden fielmente a la realidad a mi leal saber y entender.

....
Firma Autorizada

Cod. 3.004

DECLARACION JURADA DE PRODUCCION
PESCADOS Y MARISCOS FRESCOS ENFRIADOS Y CONGELADOS

Nombre de la Empresa:
Inscripción Nº:
Domicilio del Establecimiento:
Habilitación Nacional Senasa Nº:
Declaración Correspondiente al mes de:

4. Existencias (en kilogramos) a fin de mes

Pescados y Mariscos Congelados

Especies	En Filetes	Entero	Descabezado y Eviscerado	Molido	Otros	Total
Merluza						
Otros (detallar):						
....						
....						
....						
....						
....						
....						
Total						

Declaro bajo juramento que los datos aquí consignados responden fielmente a la realidad a mi leal saber y entender.

....
Firma Autorizada

RESOL.
Nº 542
Bs. As., 29|12|76

VISTO el expediente Nº 406-P|76, y

CONSIDERANDO:

que se hace necesario contar con un sistema fluido de información acerca de la industrialización de los recursos vivos del mar;

Por ello y en ejercicio de las facultades emergentes de los Decretos números 520 del 21|5|76 y 526 del 24|5|76,

El Secretario de Intereses Marítimos
Resuelve:

Artículo 1º — Las personas físicas o jurídicas que industrialicen pescados y mariscos, sus productos y subproductos, con destino a la elaboración de harina de pescado, deberán presentar ante la Dirección Nacional de Pesca Marítima, Algología y Caza Marítima, con carácter de declaración jurada, la información requerida en los formularios según modelo obrante en el Anexo I de la presente Resolución.

Art. 2º — La información a que se hace referencia en el Artículo 1º deberá proveerse en forma mensual y por cada una de las plantas elaboradoras.

Art. 3º — Los formularios debidamente llenados, deberán ser presentados dentro de los Quince (15) días corridos siguientes a la finalización del mes calendario acerca del cual se informa.

Art. 4º — De acuerdo a lo normado por los Decretos Nros. 520 del 21|5|76 y 526 del 24|5|76, las infracciones a la presente resolución serán sancionadas con arreglo a lo dispuesto en el Capítulo VI de la Ley Nº 20.535.

Art. 5º — La presente resolución comenzará a regir a partir del 1º de enero de 1977.

Art. 6º — Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Guevara.

Cód. 4001

ANEXO I

DECLARACION JURADA DE PRODUCCION
MARINA DE PESCADO Y SUBPRODUCTOS

Nombre de la Empresa:
Inscripción Nº:
Domicilio del Establecimiento:
Habilitación Nacional SENASA Nº:
Declaración correspondiente al mes de:

1. - Entrada de materia prima (en kilogramos)

Especie	Pescado entero	Residuos	Total
Total			

Declaro bajo juramento que los datos aquí consignados responden fielmente a la realidad a mi leal saber y entender.

Firma Autorizada

Cód. 4002

DECLARACION JURADA DE PRODUCCION HARINA DE PESCADO Y SUBPRODUCTOS

Nombre de la Empresa:
Inscripción Nº:
Domicilio del Establecimiento:
Habilitación Nacional SENASA Nº:
Declaración correspondiente al mes de:

2. - Elaboración de productos pesqueros (en kilogramos)

Harina de Pescado			Subproductos		
1ª Calidad	2ª Calidad	Total	Aceite	Otros	Total

3. - Salida de producto final (en kilogramos)

	Harina de Pescado			Subproductos		
Destino	1ª Calidad	2ª Calidad	Total	Aceite	Otros	Total
Mercado Interno						
Exportación						
TOTAL						

4. - Existencias (en kilogramos) a fin de mes

	Harina de Pescado			Subproductos		
Existencias	1ª Calidad	2ª Calidad	Total	Aceite	Otros	Total

Declaro bajo juramento que los datos aquí consignados responden fielmente a la realidad, a mi leal saber y entender.

Firma Autorizada

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

Subsecretaría de Transporte

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTES TERRESTRES

Expediente Nº 3515|73 T.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 19 del Reglamento General de la Ley Nº 12.346, se hace saber a los interesados que pueden presentar a esta Dirección Nacional hasta quince (15) días después de esta publicación, en un escrito original con tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso hecha de conformidad con las prescripciones de los artículos Nº 2 de la ley referida y Nº 17 de su Reglamento.

Empresa: "La Puntual" de González y Compañía.

Domicilio: Gorriti 771, Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires.

Clase de servicio: pasajeros.

Itinerario: Bahía Blanca (provincia de Buenos Aires)-Zapala (provincia del Neuquén), utilizando rutas nacionales números 3 y 22, pasando por Médanos, Río Colorado, Choele Choel, Chelforo, General Roca, Chipolletti, Neuquén, Senillosa, Plaza Huincul y Cutral Có. Se prestará un (1) servicio diario de ida y vuelta, con tráfico interjurisdiccional e incorporando tres (3) unidades a su parque móvil en carácter de aumento.

$ 5.970.— e.13|1 Nº 12.986 v.13|1|77

AVISOS OFICIALES NUEVOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR

Ley 11.723 - Buenos Aires 18 DE NOVIEMBRE DE 1976

Comunicación Publicaciones Periódicas Decreto Ley Nº 12.063|57

(continuación)

1.354.132 — Recuerdos de mi Primer Arreo. (memorias...) Aut.: Asencio Abeijón. Edit.: Galerna. Bs. As., VII|75 1ª edición.

1.354.147 — Anatomía y Fisiología del Sistema Nervioso. Guía trab. práct. Nº 5. Aut.: R. Rotta Escalante-H. M. Alem. Edit. e Impr.: Impresos Uriburu. Bs. As., XI|76.

1.354.148 — Anatomía y Fisiología del Sistema Nervioso. Guía trab. práct. Aut.: R. Rotta Escalante-H. M. Alem. Edit. e Impr.: Impresos Uriburu. Bs. Aires, XI|76 (Nº 7).

1.354.149 — Anatomía y Fisiología del Sistema Nervioso. Guía trab. práct. Nº 8. Aut.: R. Rotta Escalante-H. M. Alem. Bs. As., XI|76. Edit.: Impr.: Impresos Uriburu

1.354.150 — Sardarabad. Quinc cast.-armenio. a 2. Nº 26. Prop. Dir.: Nahabet Nahabetian. Bs. As., Cap. X|76.

1.354.151 — Boletín Publicitario. Bim. Nº 124. Prop.: Roberto Jatsidasgis Dir.: Roberto J. Divito. Bs. As., Cap. XI|76.

1.354.152 — La Revista Latinoamericana Bccario. Mens. a|I, Nº 3. Prop.: y Dir.: Miguel Angel Diez. Bs Aires. Capital, XI|76.

1.354.153 — Tu y Yo. Mens. a|5. Nº 57. Prop.: Edic. Record S. C. A. Dir.: Alvaro Zerboni. Bs. As., Cap., X|76

1.352.817 — (10|XI|76) Libro de la Ciencia. Nº 80. Aut.: Anón. Edit.: Jorge D'Urbano. Bs. As., VIII|76 (Indice).

1.352.625 — (9|XI|76) Tratado del Lenguaje. La Adquisición del Lenguaje por el Niño (yo tít.). Aut.: Emilio Alarcos Llorach. Otros autores: Susanne Borel Maisonny-Henri Hecaen y|o. Trad.: Hugo Acevedo: Edit.: Nueva Visión. Dir.: André Martinet. Bs. Aires, VIII|1976.

e.13|1 Nº 15.132 v.13|1|77

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

Aduana de la Capital

Se le hace saber a los señores LUCHINO REVELLI, BRUNO BECCARIA, ERMANNO PEDRANA y NICOLAS TUFARELLI que en el Expediente Nº 601.421|75 de esta Administración Nacional de Aduanas, ha recaído providencia con fecha 6 de setiembre de 1976, que en su parte pertinente dice: "Córrase vista de todo lo actuado a los señores Luchino Revelli, Ermanno Pedrana y Nicolás Tuferelli, a quienes se cita, emplaza, para que en el perentorio término de diez (10) días, estén en derecho, evacuen su defensa y ofrezcan toda la prueba conducente de que intenten valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, todo conforme con lo prescripto por los arts. 46, 47, 48, 49 y concordantes de la Ley de Aduanas (t.o. 1962); imputándoseles la infracción prevista y penada por los arts. 140 ter y 171 de la Ley de Aduanas (t.o. 1962). Téngase presente asimismo, que en caso de concurrir a estar en derecho un tercero invocando un derecho que no sea propio deberá hacerlo con patrocinio letrado en caso que no fuere profesional del derecho, y acompañar los documentos que acrediten la personería invocada en su primera presentación (arts. 26 y 27 de la Ley de Aduanas, art. 1º inc. "b" de la Ley Nº 19.549|72 y Decreto Nº 1.759|72, arts. 31|33). En el mismo término de diez (10) días se intima a los señores directores a unificar personería de acuerdo a los arts. 26 y 27 de la Ley de Aduanas (t.o. 1962) y modificatorias; art. 1º inc. "b" de la Ley Nº 19.549|72 y arts. 31|33 y 36 del Decreto Reglamentario Nº 1.759|72, bajo apercibimiento de su designación de oficio, conforme a la última prescripción legal enunciada. Notifíquese. — Firmado: Dr. Armando H. Rossi, Juez Contencioso (Int.) Dpto. Cont. Capital.

e.13|1 Nº 15.405 v.13|1|77

Se hace saber a la firma GOLIATH HANSA ARGENTINA, S.A.I.C., que en el Expte. Nº 490.047|62 se dictó la siguiente resolución: Buenos Aires, 22 de setiembre de 1976. — Visto: ... Considerando ... El Interventor en la Administración Nacional de Aduanas, Resuelve: Art. 1º) No aprobar el fallo Nº 523|76 del Dpto. Contencioso Capital en cuanto resuelve con relación a los automotores introducidos como prototipos (Despacho número 36.894|60), a la firma Goliath Hansa Argentina, S.A.I.C. y a Simón y Manfredo Taubenfeld; y declarar prescripta la acción Fiscal para imponer sanciones respecto de las personas anteriormente mencionadas, en estos actuados. — Art. 2º) Formular cargo por los tributos fiscales para la importación de los automotores introducidos como prototipos por Despacho Nº 36.894|60, a la firma Goliath Hansa Argentina, S.A.I.C. ... Firmado: Contraalmirante Contador (R. E.) Héctor J. Domínguez, Interventor en la Administración Nacional de Aduanas.

e.13|1 Nº 15.406 v.13|1|77

Se hace saber que en el expediente Nº 601.197|76 se ha dispuesto lo siguiente: "Buenos Aires, noviembre 5 de 1976. — ... Córrase Vista de todo lo actuado a... LORENZO FERRARI, GERMANA FERRARI, HUGO H. VAN DEN HEUVEL ... a quienes se cita y emplaza para que en el perentorio término de diez días estén en derecho, evacuen su defensa y ofrezcan toda la prueba conducente de que intenten valerse en un mismo escrito, bajo expreso apercibimiento de declarárseles rebeldes, todo conforme con lo prescripto por los arts. 46 a 49 y concordantes de la ley de Aduana t.o. 1962, imputándoseles la infracción prevista en el art. 167 de la ley de Aduana t.o. 1962. — El monto de la diferencia de valor asciende a $ 362.649,02 para la totalidad de los imputados con excepción de Hugo Van den Heuvel a quien se imputa una diferencia de $ 233.480. — Fdo.: Dr. Ramón A. Montoya, Juez Contencioso Interino, Departamento Contencioso, Capital".

e.13|1 Nº 15.407 v.13|1|77

Se hace saber que en el expediente número 600.927|74 recayó resolución que dispone: Buenos Aires, 9|3|76, desestimar la denuncia instaurada contra ANGEL ALBERTO FABALE, en orden a la infracción prevista y penada en el art. 198 de la citada ley. Fdo.: Angel M. Páez De la Torre, Juez Contencioso (Int.). Por Resolución Nº 1.002|76 dispone aprobar la Resolución Nº 150|76 bis de fs. 29|30 a mérito de las razones expuestas precedentemente. Fdo.: Contralmirante Contador (R. E.) Héctor J. Dominguez, Interventor Nacional de Aduanas.

e.13|1 Nº 15.408 v.13|1|77

Se hace saber al señor MARIO IOBBI que en el expediente Nº 601.182|76 de ésta A.N.A., se ha dispuesto el auto que para su conocimiento se publica por Edicto: "Buenos Aires, 28 jul. 1976. — Vista... Córrase Vista de todo lo actuado a: ... Mario Iobbi por Edicto, ... a quienes se cita y emplaza para que en el perentorio término de diez (10) días, esté en derecho, evacue su defensa y ofrezca toda la prueba conducente de que intente valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, todo conforme con lo prescripto por los arts.: 46|49 y concordantes de la Ley de Aduana (t.o. 1962); a quienes se les imputa la infracción prevista y penada por el art. 172, último párrafo de la ley aduanera, introducido por la Ley Nro. 17.138|67. — Téngase presente asimismo, que en caso de concurrir a estar en derecho un tercero invocando un derecho que no sea propio, deberá hacerlo con patrocinio letrado en caso que no fuera profesional del derecho, y acompañar los documentos que acrediten la personería invocada en su primera presentación arts.: 26|27 de la Ley de Aduana — art. 1º inciso b) de la Ley Nº 19.549|72 y Decreto Nº 1.759|72, arts. 31|33. — Firmado: Dr. Armando H. Rossi, Juez Contencioso (INT) Dpto. Cont., Capital".

e.13|1 Nº 15.409 v.13|1|77

Se hace saber a la firma GOREY S.A., que en el Expediente Nro. 601.756|76 ha recaído providencia con fecha 12 de noviembre de 1976, córrase vista de todo lo actuado a la firma Gorey S.A., a quien se cita y emplaza para que en el perentorio término de diez (10) días esté en derecho, evacue su defensa y ofrezca toda la prueba conducente de que intente valerse en un mismo escrito, bajo expreso apercibimiento de declarársele rebelde, todo conforme con lo prescripto por los Arts.: 46, 47, 48, 49 y concordantes de la Ley de Aduanas (t.o. 1962), imputándosele la infracción prevista y penada por el art. 140 ter. y 171 del citado texto legal, téngase presente, asimismo, que en caso de concurrir a estar en derecho un tercero invocando la representación del imputado, deberá acreditar personería e identidad en su primera presentación en los términos de los arts. 27 y 28 de la mencionada Ley de Aduanas y Resolución Nro. 847|70 de la Administración Nacional de Aduanas. Todo ello acorde lo estatuido por el art. 1027 bis de la Ley 810. Firmado.

e.13|1 Nº 15.410 v.13|1|77

Se hace saber a los señores MIGUEL PODESTA VENTURA y FRANCO B. HERNANDO, que en el expediente número 600.381|76 se ha dictado el siguiente auto: Buenos Aires, 16 de agosto de 1976. ...Córrase Vista de todo lo actuado a... y al Sr. Miguel Podestá Ventura y Franco B. Hernando, a quienes se cita y emplaza para que en el perentorio término de diez (10) días, estén a derecho, evacuen su defensa y ofrezcan toda la prueba conducente de que intenten valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, todo conforme con lo presripto por los Arts. 45, 4.. 4.. 9 y concordantes de la Ley de Aduanas (t. o. 1962), imputándoseles la infracción prevista y penada por el art. 171 del citado texto legal. Téngase presente asimismo, que en caso de concurrir a estar un tercero invocando un derecho que no sea el propio, deberá hacerlo con patrocinio letrado en caso que no fuere profesional del derecho, y a acompañar los documentos que acrediten la personería invocada en su primera presentación (arts. 26 y 27 de la Ley de Aduanas, art. 1º, inc. f) Decreto Ley 19.549|72 y Decreto número 1.759|72, arts. 31 a 33). — Fdo.: doctor Armando H. Rossi, Juez Contencioso (Int.) Depto. Contencioso Capital.

e.13|1 Nº 15.398 v.13|1|77

Hágole saber a ISAAC LEO LABARSKY que ha recaído providencia que en su parte pertinente dice: Buenos Aires, 19|8|76, se condena por fallo Nº 978|76 a Isaac Leo Labarsky y a... al pago solidario de una multa igual a una vez el perjuicio fiscal ocasionado con respecto al Despacho 73.033|75, y que asciende a la suma de $ 4.056,50 en los términos del Art. 167, párrafo 4º de la Ley de Aduanas t. o. 1962 y en uso de las fa-

sultades de atenuación del Art. 1056 de las OOAA, sin perjuicio del pago de los restantes adeudos fiscales que pudieran corresponder — Fdo. Armando H. Rossi Juez Contencioso... Por Resolución número 2911 aprobar el fallo 978|76 del Dto. Contencioso Capital. — Fdo.: Héctor J. Domínguez Inter. Ad. Nac. de Aduanas. Horario de atención de 12,30 a 17,30 hs.

e.13|1 Nº 15.397 v.13|1|77

Notifico a ANGELA MERCEDES ACUÑA que en el expediente de la Administración Nacional de Aduanas Nº 601.222|75, con fecha 26|8|76 ha recaído el fallo Nº 1037|76 el que en su parte pertinente dice: ...Fallo: Artículo 1º) Condenando a Angela Mercedes Acuña al comiso irredimible de la mercadería secuestrada y al pago de una multa accesoria igual a tres veces su valor en plaza, es decir, de pesos veintiocho mil trescientos cincuenta ($ 28.350) de acuerdo a lo previsto por el art. 198 (Ley de Aduanas, t.o. 1962 y sus modificatorias). — Fdo.: Dr. Armando H. Rossi, Juez Contencioso (Int.) - Dpto. Contencioso Capital.

e.13|1 Nº 15.398 v.13|1|77

Notifico a ISRAEL GREGORIO KENDELMAN que en el expediente de la Administración Nacional de Aduanas número 609.073|75 ha recaído el fallo número 767|76 con fecha 20|7|76, el que en su parte pertinente dice así: ...Fallo: I) Condenando a Israel Gregorio Kendelman al comiso de la mercadería secuestrada y al pago de una multa igual a tres veces el valor en plaza de la misma, suma que asciende a pesos ciento cincuenta y seis mil novecientos (156.900 pesos) en los términos del art. 198 de la Ley de Aduanas (t.o. 1962 y modificatorias). ...Fdo.: Dr. Armando H. Rossi, Juez Contencioso (Int.) — Dpto. Contencioso Capital.

e.13|1 Nº 15.399 v.13|1|77

Se hace saber al señor ANTONIO C. REBOREDO, C.I. Nº 583.380 de Brasil, que en expediente Nº 602.217|76 de esta A.N.A., se ha dispuesto: "Buenos Aires, 6 de setiembre de 1976. Córrase Vista de todo al señor Antonio C. Reboredo por Edicto atento desconocerse el domicilio del mismo a quien se cita y emplaza para que en el perentorio término de diez (10) días, esté en derecho, evacue su defensa y ofrezca toda la prueba conducente que intente valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, todo conforme con lo prescripto por los arts.: 46, 47, 48, 49 y concordantes de la Ley de Aduanas (t. o. 1962); imputándosele la infracción prevista y penada por el art. 172 del citado texto legal. Téngase presente asimismo, que en caso de concurrir a estar en derecho un tercero invocando un derecho que no sea propio deberá hacerlo con patrocinio letrado en caso que no fuere profesional del derecho, y a acompañar los documentos que acrediten la personería invocada en su primera presentación (arts. 23 y 27 de la Ley de Aduanas, art. 1º, inc. b) de la Ley número 19.549|72 y Decreto Nº 1759|72, arts. 31|33. Fdo.: Dr. Ramón A. Montoya, Supervisor Especializado (Int.)".

e.13|1 Nº 15.399 bis v.13|1|77

ADUANA DE CORDOBA

Artículo 40, Ley de Aduanas (t.o. 1962) y sus modificatorias

Se hace saber a todos los que se consideren con derecho sobre un automóvil marca Ford, modelo Ranch Wagon, año 1956, motor Nº M6RR149-149A, afectado al expediente Nº 494.821|63, que se ha dispuesto conceder quince (15) días, a partir de la publicación del presente, para que se presenten a ejercerlos, bajo apercibimiento de considerarlo en abandono y proceder a su venta en pública subasta, cuando las disposiciones legales así lo permitan, ingresando su producido íntegramente a Rentas Generales. — Fdo.: Gregorio Alberto Pacheco, administrador.

e.13|1 Nº 12.222 v.13|1|77

Artículo 40, Ley de Aduanas (t.o. 1962) y sus modificatorias

Se hace saber a todos los que se consideren con derecho sobre un automóvil marca Kaiser, modelo Carabela, año 1957, motor Nº 601-35155, afectado al expediente Nº desconocido, que se ha dispuesto conceder quince (15) días, a partir de la publicación del presente, para que se presenten a ejercerlos, bajo apercibimiento de considerarlo en abandono y proceder a su venta en pública subasta, cuando las disposiciones legales así lo permitan, ingresando su producido íntegramente a Rentas Generales. — Fdo.: Gregorio Alberto Pacheco, administrador.

e.13|1 Nº 12.223 v.13|1|77

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto número 659|1947).

Artículo 40, Ley de Aduanas (t.o. 1962) y sus modificatorias

Se hace saber a todos los que se consideren con derecho sobre un automóvil marca Opel, motor Nº no tiene, afectado al expediente Nº desconocido, que se ha dispuesto conceder quince (15) días, a partir de la publicación del presente, para que se presenten a ejercerlos, bajo apercibimiento de considerarlo en abandono y proceder a su venta en pública subasta, cuando las disposiciones legales así lo permitan, ingresando su producido íntegramente a Rentas Generales. — Fdo.: Gregorio Alberto Pacheco, administrador.

e.13|1 Nº 12.224 v.13|1|77

Artículo 40, Ley de Aduanas (t.o. 1962) y sus modificatorias

Se hace saber a todos los que se consideren con derecho sobre un automóvil marca Fiat, modelo 1400, año 1954, motor Nº 017252, afectado al expediente Nº desconocido, que se ha dispuesto conceder quince (15) días, a partir de la publicación del presente, para que se presenten a ejercerlos, bajo apercibimiento de considerarlo en abandono y proceder a su venta en pública subasta, cuando las disposiciones legales así lo permitan, ingresando su producido íntegramente a Rentas Generales. — Fdo.: Gregorio Alberto Pacheco, administrador.

e.13|1 Nº 12.224 v.13|1|77

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Valores Nacionales Ajustables, 2ª serie de v$n 800, números 424.431, 428.447 y 444.577; de v$n 800, números 2.236.263, 2.329.773, 2.574.089 y 2.510.724, de v$n 4.000 números 1.917.086, 4.006.400, 4.019.881, 4.022.3 9.334, 4.027.266, 4.035.170 4.050.113 y 4.078.557 y de v$n. 8.000 números 1.244.182 y 3.302.169, con cupón Nº 5 y siguientes adheridos. — Buenos Aires, 29 de diciembre de 1976.

$ 16.800.— e.11|1 Nº 12.757 v.11|2|77

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Agente Financiero del Estado

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1971 - 2ª Serie" de u$s. 100 Nros. 250.091|092, sin cupones adheridos. — Buenos Aires, 26 de noviembre de 1976.

$ 6.900,— e. 30|12 Nº 11.517 v. 31|12|76
e. 3|1|77 Nº 11.517 v. 31|1|77

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos 1972, - 2ª Serie de u$s. 1.000 Nº 107.787 y de u$s 2.000 Nº 2.823, con cupón Nº 9 y siguiente adherido.

Buenos Aires 7 de diciembre de 1976.

$ 6.600.— e.20|12 Nº 10.155 v.31|12|76
e.3|1 Nº 10.155 v.20|1|77

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1971 - 1a. Serie" de u$s 50 Nº 301.733 y de u$s 100 Nros. 207.313|314, sin cupones adheridos.

$ 6.300.— e.17|12|76 Nº 9.875 v 17|1|77

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 4 de "Valores Nacionales Ajustables - 2ª Serie" de $ 2.124,30 número 435.477; de $ 4.248,60 Nros. 2.151.540|547 y de $ 42.486,— Nros. 1.415.683|684 y 3.159.329. — Buenos Aires, 30 de noviembre de 1976.

$ 7.200,— e. 27|12 Nº 11.147 v. 31|12.76
e. 3|1 Nº 11.147 v. 27|1|76

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos 1971 - 3ª Serie de u$s 500 Nros. 162.826|828, sin cupones adheridos. — Buenos Aires, 7 de diciembre de 1976.

$ 4.800,— e. 27|12 Nº 11.120 v. 31|12|76
e.3|1 Nº 11.120 v.27|1|77

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Nacionales para Obras Públicas, Serie 14 de v$n 5.000 números 22.256|265, con cupón Nº 5 y siguientes adheridos y de Bonos Nacionales para Inversión y Desarrollo de v$n 220 números 298.235|274, con cupón Nº 9 y siguientes adheridos. — Buenos Aires, 17 de noviembre de 1976.

$ 9.600.— e.28|12 Nº 11.208 v.31|12|76
e.3|1 Nº 11.208 v.28.1|77

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Valores Nacionales Ajustables — 1975|85 de v$n. 1.000, Nos. 215.421; 366.992 y 667.271; de v$n. 5.000 Nos 1.194.411 y 1.308.192; de v$n. 10.000 Nº 2.600.947 y de v$n. 20.000 Nos. 3.665.833 y 4.180.158, con cupón Nº 3 y siguientes adheridos.

Buenos Aires 7 de diciembre de 1976

$ 8.800.— e.20|12 Nº 10.228 v.31|12|76
e.3|1 Nº 10.228 v.20|1|77

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Valores Nacionales Ajustables - 1975|85 de v$n. 1.000 Nros. 694.336|337 y 727.646 y de v$n. 10.000 Nros. 2.123.644|645; 2.158.282; 2.668.293; 2.746.651|657; 2.682.807; 2.682.821|822 y 2.682.827|829, con cupón Nº 3 y siguientes adheridos. — Buenos Aires, 19 de octubre de 1976 — José M. Amulet, Jefe de División - Enrique J. Pisano, 2º Jefe de Departamento.

Nota: Se deja constancia que el presente aviso debió comenzar en las ediciones del Boletín Oficial del 22|12|76.

$ 11.000,— e. 27|12 Nº 10.547 v. 31|12.76
e. 3|1 Nº 10.547 v. 25|1|77

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos 1971 - 1ª Serie de u$s. 100 Nº 212.206 y de u$s. 500 Nº 104.721, sin cupones adheridos. - Buenos Aires, 10 de diciembre de 1976.

Nota: Se deja constancia que el presente aviso debió comenzar a publicarse en las ediciones del Boletín Oficial el 22|12|76

$ 4.800,— e. 27|12 Nº 10.519 v. 31 12|76
e. 3|1 Nº 10.519 v. 27|1|77

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Valores Nacionales Ajustables - 1975|85 de v$n. 5.000 Nos 1.006.556|563, con cupón Nº 2 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1976.

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del Boletín Oficial del 1º|11 al 29|11|76.

$ 6.600.— e.21|12 Nº 1.580 v.31|12.76
e.3|1 Nº 1.580 v.19|1|77

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Departamento de Accidentes del Trabajo cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir la indemnización de la Ley 9.688 de acuerdo a la nómina que se detalla, concurrir a H. Yrigoyen Nº 1447, Bs. Aires.

AVEZON, Fernando Hugo.
AVILA, Héctor Cirilo.
BARRIOS, Tomás Eustaquio.
BELTRAN Eduardo Oscar.
BOGLIO, Emilio Enrique.
BREZOVEC, Eugenio Juan.
BRIZUELA Gregorio Antonio
BULGUBURE, Héctor Horacio.
CARACCIOLO, Juan.
CARDOZO DE SALTO, Elba Andrea.
CARDOZO, Silverio Florentino.
CAUSO, Miguel Angel.
CEPEDA, Juan Oscar.
CERDA, Héctor Eduardo.
DAHER, Jorge Omar.
DE LEO, Alfredo Carlos.
DUARTE, Manuel Alberto.
ESEIZA, Arnaldo Luján.
DELGADO, Juan Ramón.
CHAYLE, Roberto Luis.
GARCIA, Agustín José.
GOMEZ, Teodoro.
GONZALEZ, Juan José.
GIMENEZ, Carlos.
IGLESIA, Eduardo Juan.
LA FUENTE, Francisco Andrés.
LEDESMA, José.
LEIVA, Orlando.
MIGLIARINI, Floduardo Hugo.
MONTELONE, Saverio.
MORE, Angel Erasmo.
MOYA, Deoecio.
NUÑEZ, Patricio.
ORELLANO, Benjamín Del Valle.
PINEDA, Santos Atanacio.
OTERO, Jorge Angel.
OVELAR, Pedro.
PARRA, Segundo.
PAZ, Nicolás.
PERALTA, Joaquín Eduardo.
RISTO, José.
RIVEROS, Felipe Nery.
ROJAS, Luis Alberto.
ROJAS, Ramón Eduardo.
ROMERO, Juan de Dios.
ROMERO, Paulina Dolores.
ROSSI, Aldo Oriano.
SIERRA, Emilio Esteban.
STELLA, Walter Osvaldo.
TEDESCO, Eduardo Luis.
TOLEDO, Remigio Adán.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1976.

e.3|1 Nº 30 v.14|1|77

CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AGRICOLA CENTRAL
Sociedad Anónima (c. f.)
Registro Nº 56.900

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 3 de febrero de 1977, a las 15,30 horas, en Florida 323, piso 3º, oficina 317 (Escribanía Poccard) y para el caso de fracaso de la 1ª convocatoria se cita en 2ª convocatoria en el mismo domicilio y a las 16,30 horas, para que se trate el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Remoción parcial del Directorio.
2º Integración total del saldo pendiente de las acciones suscriptas en el plazo de 48 horas, contadas a partir del día siguiente al de la Asamblea.
3º Designación de 2 señores accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

Los accionistas deberán depositar sus acciones en el domicilio arriba indicado o la constancia de haberlo hecho en alguna institución bancaria, por lo menos con 3 días de anticipación al fijado para la Asamblea.

$ 9.000,— e. 13|1 Nº 13.218 v. 19|1|77

AGRICOLA CENTRAL
Sociedad Anónima (c. f.)
Registro Nº 56.900

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Extraordinaria para el día 3 de febrero de 1977, a las 15,30 horas, en Florida 323, piso 3º, oficina 317 (Escribanía Poccard) y para el caso de fracaso de la 1ª convocatoria se cita en 2ª convocatoria en el mismo domicilio y a las 16,30 horas, para que se trate el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Remoción parcial del Directorio.
2º Integración total del saldo pendiente de las acciones suscriptas en el plazo de 48 horas, contadas a partir del día siguiente al de la Asamblea.
3º Designación de 2 señores accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

Los accionistas deberán depositar sus acciones en el domicilio arriba indicado o la constancia de haberlo hecho en alguna institución bancaria, por lo menos con 3 días de anticipación al fijado para la Asamblea.

$ 9.000,— e. 13|1 Nº 13.218 v. 19|1|77

LICITACIONES

NUEVAS

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 6|77, cuya apertura se celebrará el día 21 de enero de 1977 a las 16 hs., con el objeto de proceder a contratar los servicios de mantenimiento y atención mecánica de las máquinas de oficina de este Ministerio.

Dicho acto tendrá lugar en la División Compras, Avda. de Mayo 760, piso 3º, Capital Federal, donde se suministrarán además los respectivos pliegos de bases y condiciones. — El Director General de Administración.

e.13|1 Nº 198 v 14|1|77

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
COLONIA PENAL DE SANTA ROSA (U. 4)
Expte. "S" 822|76 - U. 4

Llámase a Licitación Pública Nº 5 (Primer llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 21|1|77, a las 12 horas, con el objeto de resolver la adquisición de materia prima para la elaboración de pan, con destino a venta a terceros y racionamiento de agentes e internos de la Colonia Penal de Santa Rosa (U. 4), durante el primer cuatrimestre del año 1977 (enero - abril).

El acto se llevará a cabo en la Colonia Penal de Santa Rosa (U. 4), La Pampa, Sección Compras, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, retiro de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada Sección, todos los días laborables de 8 a 12 hs. — El Jefe Administrativo.

e.13|1 Nº 199 v.14|1|77

MINISTERIO DE DEFENSA

CAJA DE PREVISION SOCIAL de la Dirección General de Fabricaciones Militares
(Fondo Compensador Móvil)
Licitación Pública Nº 1|77 (FCM)

Para la adquisición de elementos de papelería.

Apertura 10|2|77, hora 17.

Lugar: Avda. Las Heras 1925, piso 2º, Buenos Aires, de 10.30 a 12.30 y de 14.30 a 18 horas.

e.13|1 Nº 200 v 13|1|77

CAJA DE PREVISION SOCIAL de la Dirección General de Fabricaciones Militares
(Fondo Compensador Móvil)
Licitación Pública Nº 2|77 (FCM)

Para la provisión e instalación de un tabique divisorio.

Apertura: 17|2|77, hora 17.

Lugar: Avda. Las Heras 1925, piso 2º, Buenos Aires, de 10.30 a 12.30 y de 14.30 a 18 horas.

e.13|1 Nº 201 v.13|1|77

MINISTERIO DE ECONOMIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 54.196|76

Llámase a Licitación Pública Nº 12.624, para la adquisición de pinturas, aceite de linaza, [illegible], etc., según especificaciones del pliego.

Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse a la División Compras y Contrataciones, H. Yrigoyen 250, 7º piso, oficina 724, Capital, en días hábiles de 13 a 18 horas.

La apertura de las propuestas se realizará el 21 de enero de 1977 a las 16 horas en la oficina indicada anteriormente en presencia de autoridades e invitados.

e.13|1 Nº 202 v 14|1|77

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 54.183|76

Llámase a Licitación Pública Nº 12.614, para la adquisición de artículos para limpieza, según especificaciones de pliego.

Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse a la División Compras y Contrataciones, H. Yrigoyen 250, 7º piso, oficina 724, Capital, en días hábiles de 13 a 18 horas.

La apertura de las propuestas se realizará el 21 de enero de 1977 a las 15 horas en la oficina indicada anteriormente en presencia de autoridades e invitados.

e.13|1 Nº 203 v.14|1|77

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA
Licitación Pública Nº 230|76
Expediente Nº 311-001429|76-0

Llámase a licitación pública para el día 28 de enero de 1977, a las 11 horas, para la adquisición de útiles de oficina, de acuerdo con las especificaciones del pliego de condiciones que sirve de base al presente llamado, el que se encuentra a disposición de los interesados en División Contrataciones, San Martín 430, piso 2º, oficina 202, Mendoza.

e.13|1 Nº 204 v.14|1|77

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto número 659|1947)

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA
Licitación Pública Nº 4|77
Expediente Nº 311-001411|76-5

Llámase a licitación pública para el día 21 de enero de 1977, a las 12 horas, para la adquisición de treinta y cinco (35) refractómetros manuales, de acuerdo con las especificaciones del pliego de condiciones que sirve de base al presente llamado, el que se encuentra a disposición de los interesados en División Contrataciones del I.N.V., San Martín 430, 2º piso, oficina 202, Mendoza.

e.13|1 Nº 205 v.14|1|77

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 252.273|76

Llámase a Licitación Pública número 1 para lograr el servicio de recauchutado en goma sintética y cambio de bujes en almas de rodillos para máquinas impresoras, hasta el 31 de diciembre de 1977.

La apertura de las propuestas se efectuará el 19 de marzo de 1977, a las 15 horas.

Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Sección Compras y Suministros, Paraná 145, 3º piso, Buenos Aires.

e.13|1 Nº 206 v.14|1|77

CASA DE MONEDA
Expediente Nº 343.553|76

Llámase a Licitación Pública número 3 por la siguiente contratación: Por la provisión de hidróxido de sodio industrial.

Apertura: 21|1|77, a las 14 horas.

Informes y pliegos: Casa de Moneda de la Nación, Av. Antártida Argentina s.nº, Puerto Nuevo, Buenos Aires.

Retiro de pliegos: División Contrataciones. Horario: De 13 a 19 horas. Sin cargo.

e.13|1 Nº 331 v.14|1|77

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 107|76 para la provisión e instalación de un frente metálico con puertas para su colocación en dos armarios metálicos.

Apertura 19 de enero de 1977 a las 16.30 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e.13|1 Nº 223 v.14|1|77

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 83|76 para la contratación de un servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de radioteletipos, instalado en las Aduanas de Corrientes, Paso de los Libres y Clorinda.

Apertura: 24 de enero de 1977, a las 17 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 250, 3º piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas o Aduana de Corrientes.

e.13|1 Nº 224 v.14|1|77

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 2|77 para la provisión de instrumental, con destino al Servicio Médico de esta Administración Nacional.

Apertura: 19 de enero de 1977, a las 16.45 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 250, 3º piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas o Aduana de Corrientes.

e.13|1 Nº 225 v.14|1|77

Secretaría de Agricultura y Ganadería

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 2|77 para el día 25 de enero de 1977, a las 15 horas, por la contratación del Servicio de transporte de animales bovinos.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital Federal, en el horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e.13|1 Nº 207 v.19|1|77

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 1|77, para la contratación del servicio del transporte de personal de la Repartición y personal de FATRE, por el período de once (11) meses a partir del 1º de febrero del cte. año, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Unidad de Campaña Nº 69 de la Junta Nacional de Granos, Pergamino (Pcia. Bs. As.), sita en la Ruta Nacional Nº 8, Km. 229.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas, se realizará el día 25 de enero de 1977 a las 10 horas, en la Unidad de Campaña precitada, en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los señores proponentes que concurran.

Pergamino, 7 de enero de 1977.

e.13|1 Nº 226 v.24|1|77

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 1—D.L.|1977, hasta el día 11 de febrero de 1977 a las diez (10) horas, para contratar por el sistema de "ajuste alzado" la provisión e instalación de un equipo telefónico con cuatro líneas externas, (8) intercomunicadores, treinta y un (31) aparatos internos, nueve (9) chicharras adicionales y una (1) campanilla ambiental. De los 31 aparatos, 12 serán telefónicos con comunicación exterior y 19 solamente internos, obras que deberán llevarse a cabo en el edificio de la Aduana de Rosario ubicado en la Avda. Belgrano Nº 878 de la ciudad de Rosario (S. Fe).

Presupuesto Oficial: $ 3.100.000.

Pliegos, Consultas y Presentación de Propuestas: Distrito Litoral del Servicio Nacional de Arquitectura, Avda. Belgrano Nº 836, Rosario (S. Fe) y en la Supervisión Licitaciones de la misma Repartición, Avda. 9 de Julio 1925, piso 13, Capital Federal.

Las consultas podrán realizarse en ambas Dependencias hasta ocho (8) días hábiles previo a la apertura y para la presentación de las propuestas en Capital Federal, hasta cinco (5) días hábiles antes de dicha fecha.

Precio de la Documentación: $ 100.

Plazo de Ejecución: Noventa (90) días hábiles.

Pago de la misma en Capital Federal: Tesorería, Piso 16º, de [illegible]

e.13|1 Nº 213 v.2|2|77

Subsecretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 6.629
Expte.: 21.370-L-1976

Para adjudicar la provisión de "Repuestos para Tractor Allis Chalmers" $ 3.000.000.

Precio pliego: $ 150.

Presentación propuestas: 24 de enero de 1977 a las 13.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.13|1 Nº 208 v.17|1|77

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 6.628
Expte.: 21.852-L-1976

Para adjudicar la provisión de "Barrenos y Lubricadores", $ 900.000.

Precio Pliego: $ 100.

Presentación propuestas: 24 de enero de 1977 a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.13|1 Nº 210 v.17|1|77

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 6.630
Expte.: 20.628-L-1976

Para adjudicar la provisión de "Repuestos para Cargadora Frontal Michigan", $ 1.800.000.

Precio pliego: $ 150.

Presentación propuestas: 28 de enero de 1977 a las 13.00 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.13|1 Nº 209 v.17|1|77

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte.: 21.524-L-1977
Licitación Pública Nº 6.632

Para adjudicar la "Reparación de Motores Bedford", $ 2.000.000.

Precio pliego: $ 150.

Presentación propuestas: 26 de enero de 1977, a las 14 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.13|1 Nº 211 v.17|1|77

Corporación de Empresas Nacionales

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GRAL. BELGRANO

Llámase a Licitación Pública Expediente E. C. 35|76, Ax. 4: Equipo soldadura eléctrica portátil; apertura de propuestas: 18|1|77, 14 hs.; precio del pliego: $ 100.— — E. C. 33|76, Ax. 1: Precintos automáticos de hojalata para vagones, uso general y particular; apertura de propuestas: 18|1|77, 16 hs.; precio del pliego: $ 400,—. — E. C. 49|76, Ax. [illegible] Elásticos intermedio de suspensión; apertura de propuestas: 19|1|77, 13 hs.; precio del pliego: $ 100,—. — E. C. 14|76, Ax. [illegible] Elementos de telefonía (Cápsulas telefónicas, microteléfonos, rozadores para máquinas de central telefónica paso a paso, etc.; apertura de propuestas: 19|1|77, 1[illegible] horas; precio del pliego: $ 1.600,—.

Consultas y retiro de pliegos en la Gerencia, Sección Licitaciones, Oficina Apertura de Propuestas, Local Nº 3[illegible] planta baja, de Avenida de Los Inmigrantes Nº 1950 (ex Maipú Nº 4), Capital Federal, en el horario de 8 a 12 horas.

e. 13|1 Nº 228 v. 17|1|7[illegible]

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GRAL. MITRE

Departamento Aprovisionamiento, División Compras por Delegación, llama a Licitación Pública Nº 3.393|77, por la venta de bienes de uso correspondientes a la Central Termoeléctrica Canal San Fernando, compuestos por Turboalternadores, Transformadores, Bobinas de alimentación, Bombas de circulación y Grupos Generadores de corriente (presupuesto base: $ 106.150.000,—). Vencimiento 27|1|77, a las 12,30 horas.

Consulta y retiro de la documentación en Departamento Aprovisionamiento, División Compras, Av. Ramos Mejía 1358, 3er. piso, Ofic. 359, Capital Federal, o en Departamento Aprovisionamiento Rosario, Av. Alberdi y Las Heras, Portón 1, dentro de los siguientes horarios: en Buenos Aires de 12,30 a 17,30 y en Rosario de 8,30 a 12,30 horas.

e. 13|1 Nº 212 v. 17|1|77

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GENERAL MITRE

Departamento Aprovisionamiento, División Compras por Delegación, llama a Licitación Pública Nº 3378: Tierra refractaria, arena de moldeo y tierra, paraná. Pto.: 31|1|77, 8 horas. — Nº 3.379: Mosaicos graníticos. Vto.: 21|1|77, 10,30 horas. — Nº 3.380: Cabezas de cilindro para Locts. D. E. Vto.: 28|1|77, 8 horas. — Nº 3.381: Bulones y eclisas para vía. Vto.: 28|1|77, 8,30 horas. — Nº 3.382: Palancas, barras, levas, pernos, guías, manijas, acoplamientos, etc., para coches. Vto.: 28|1|77, 9 horas. — Nº 3.383: Cartuchos filtrantes. Vto.: 28|1|77, 9,30 horas. — Nº 3.384: Limpieza de coches y furgones en Est. Tucumán. Vto.: 24|1|77, 10 horas. — Nº 3.385: Guardachispas, retenes, cerraduras, pestillos, cilindros, etc., picoches Ingleses. Vto.: 1|2|77, 11,30 horas. — Nº 3.386: Asientos para coches Fiat. Vto.: 3|2|77, 9 horas. — Nº 3.387: Aceros en planchuelas. Vto.: 3|2|77, 9,30 horas. — Nº 3.388: Gatos de tracción para Locts. General Motors. Vto.: 31|1|77, 11 horas. — Nº 3.389: Vástagos, portaescobillas y tapas soporte rodamientos p/Locts. Gaia. Vto.: 31|1|77, 11,30 horas. — Número 3.390: Máquina bloquera, máquina mezcladora, torre elevadora, semitolva y tolva. Vto.: 4|2|77, 10 horas. — Nº 3.391: Aceros en barras. Vto.: 4|2|77, 10,30 horas. — Nº 3.392: Cal, cemento. Vto.: 4|2|77, 11 horas.

Consulta y/o retiro de la documentación en Av. Ramos Mejía 1358, 3er. piso, Of. 359, Capital, o en Av. Alberdi y Las Heras, Portón 1, Rosario, dentro del siguiente horario: en Buenos Aires de 12.30 a 17.30 horas, en Rosario de 8,30 a 12.30 horas.

e. 13|1 Nº 214 v. 17|1|77

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO
Licitación Pública Nº 2|77

Provisión cuerpo de cilindro — Válvula. — Remolc. Tirador.

Fecha de Apertura: 10 de febrero 1977. — 10 hs.

Retiro de Pliegos: Sección Compras: Av. Corrientes 389.

Pliego: $ 1.000.

e.13|1 Nº 227 v 24|1|77

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 6

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de tres (3) días hábiles a partir del día 13 de enero de 1977, para resolver la contratación del servicio de mantenimiento de máquinas de escribir, sumar y calcular, eléctricas y manuales, durante el año 1977, con destino a diversas dependencias.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Nº 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 21 de enero de 1977, a las 13.45 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 13|1 Nº 215 v. 17|1|77

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 5

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de tres (3) días hábiles a partir del día 13 de enero de 1977, para resolver la contratación del servicio de mantenimiento de máquinas de escribir manuales, durante el año 1977, con destino a diversas dependencias.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Nº 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 21 de enero de 1977, a las 13,30 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 13|1 Nº 216 v. 17|1|77

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 5.092|76

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de 10.000 kg. de azúcar blanca, refinada en pancitos.

Apertura: en la Dirección de Compras y Licitaciones, Viamonte 430, Capital, el día 24 de enero de 1977, a las 10 horas. Retirar pliegos en la precitada Dirección de 8 a 14 horas. — La Directora.

e. 13|1 Nº 217 v. 14|1|77

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL PARA EL PERSONAL DE LOS MINISTERIOS DE BIENESTAR SOCIAL Y DE TRABAJO
Licitación Pública Nº 7|77

Apertura: 10|2|77, a las 14 horas.

Llámase a licitación pública para la adquisición de películas radiográficas e instrumental, con destino a atender las necesidades del Servicio de Radiología existente en este Instituto, durante el año 1977.

Recabar información en: Compras y Suministros, Viamonte 869, P.B., Capital, de 10 a 18 horas.

e.13|1 Nº 218 v.24|1|77

Secretaría de Salud Pública

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA "CARLOS G. MALBRAN"
Expediente Nº 2020-2095000028|77-9

Llámase a Licitación Pública Nº 2|77 para el día 26 de enero de 1977, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología "Carlos G. Malbrán".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Licitaciones y Compras, Avenida Vélez Sársfield 563, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos a la mencionada División.

Las necesidades se refieren a: Adquisición de forrajes. — El Director del Instituto Nacional de Microbiología "Carlos G. Malbrán".

e.13|1 Nº 221 v.14|1|77

HOSPITAL "PROF. DR. MARIANO R. CASTEX"
Expte. Nº 2020-0181000007|77-8

Llámase a Licitación Pública Nº 8|77, para el día 1º del mes de febrero de 1977, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: sueros, soluciones, albúminas, reactivos y diversos elementos para el Servicio de Hemoterapia, con destino al Hospital "Prof. Dr. Mariano R. Castex".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital "Prof. Dr. Mariano R. Castex" (División Compras y Suministros), Balcarce 900, San Martín, provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

San Martín, 6 de enero de 1977.

e.13|1 Nº 230 v. 24|1|77

Secretaría de Seguridad Social

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 288.296|76

Llámase a Licitación Pública Nº 21|77 para el día 21 de enero de 1977, a las 17.30 horas, para lograr la contratación del servicio de refrigerio para el personal que presta servicio en Unidad La Plata, Pcia. de Buenos Aires.

El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Paseo Colón 329, piso 2º, oficina 208, Capital Federal. Para el retiro de pliego de bases e informes, podrán concurrir al citado edificio y Calle 8 Nº 713, La Plata, Pcia. de Buenos Aires.

e.13|1 Nº 219 v.14|1|77

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 288.351|76

Llámase a Licitación Pública Nº 18|77 para el día 21 de enero de 1977, a las 17 horas, para lograr la contratación del servicio de refrigerio para el personal del organismo que presta servicios en la ciudad de Córdoba. El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Paseo Colón número 329, piso 2º, oficina 208, Capital Federal. Para el retiro del pliego de bases e informes, podrá concurrirse al citado edificio y en Av. Gral. Paz 370, Córdoba.

e.13|1 Nº 220 v.14|1|77

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámase a Licitación Pública Nº 21|77 para el día 19 de enero, a las 14 horas, para la reparación de automotores del organismo.

Pliegos de condiciones generales en la Sección Compras y Suministros, Córdoba 720, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 12.45 a 19 horas.

e.13|1 Nº 229 v.14|1|77

Secretaría de Deportes y Turismo

OFICINA DE PRENSA

Llámase a Licitación Pública Nº 9|77 para el día 20 de enero de 1977, a las 14 horas, para la provisión de elementos varios de fotografía, con destino a la Oficina de Prensa de la Secretaría de Estado de Deportes y Turismo. Defensa 120, 5º piso, oficina 5.005, Capital Federal.

Retiro, presentación de pliegos y apertura de las ofertas: Servicio de Contrataciones, Defensa 120, 5º piso, oficina 5.147, Capital Federal.

e.13|1 Nº 232 v.14|1|77

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

COMISION MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 3|77, para el día 21 de enero de 1977 a las 11 horas, para contratar la provisión de carpintería metálica.

El pliego puede ser consultado y retirado sin cargo en la División Contrataciones y Suministros, Carlos Pellegrini 291, piso 7º, Capital Federal, de 8 a 13 horas.

e.13|1 Nº 222 v.14|1|77

LICITACIONES ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 70.006

Llámase a Licitación Pública número 4: "Sistema de comunicaciones".

Apertura: 8 de febrero de 1977. Hora: 10 (diez).

Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, Av. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas, sin cargo.

e.12|1 Nº 175 v.21|1|77

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 70.007

Llámase a Licitación Pública número 5 para la ejecución de la obra Nº 17|76: "Proyecto e instalación de pararrayos en edificios del C. A. Ezeiza".

Presupuesto oficial: Diecinueve millones de pesos ($ 19.000.000).

Valor del pliego: Cuatrocientos veinte pesos ($ 420).

Apertura: 22 de febrero de 1977. Hora: 10 (diez).

Expediente Nº 70.008

Llámase a Licitación Pública número 6 para la ejecución de la obra Nº 10|76: "Reparación cubiertas de techos y azoteas para los edificios R.A. 2, comedor y usina del Centro A. Constituyentes".

Presupuesto oficial: Cinco millones ochocientos ochenta mil pesos (pesos 5.880.000).

Valor del pliego: Doscientos sesenta pesos ($ 260).

Apertura: 22 de febrero de 1977. Hora: 11 (once).

Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, Av. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas, sin cargo.

e.12|1 Nº 174 v.1º|2|77

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 61627

Llámase a Licitación Pública número 7: "Instalación de los servicios y mesadas de los Laboratorios de la Planta ERE".

Presupuesto oficial: Dos millones novecientos mil pesos ($ 2.900.000).

Apertura: 11 de febrero de 1977. Hora: 10 (diez).

Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, Av. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas, sin cargo.

e.12|1 Nº 173 v.25|1|77

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 1|77

Llámase a Licitación Pública número 1 para la adquisición de "materiales eléctricos".

Apertura: 20 de enero de 1977.

Hora: 12 (doce).

Retiro de pliegos: En la Delegación Cuyo, Azopardo 313, Godoy Cruz, Mendoza, de lunes a viernes hábiles con el horario de 8 a 13 horas, sin cargo. — Delegación Cuyo.

e.12|1 Nº 176 v.13|1|77

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 43|77

Fíjase el día 21 de enero de 1977 a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia número 1330, piso 1º, Capital Federal (donde podrán solicitarse informes y pliegos licitarios) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 43|77: para la provisión de forrajes con destino al Cuerpo Policía Montada, durante el período comprendido entre el mes de enero al 31 de diciembre de 1977.

e.6|1 Nº 89 v.13|1|77

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 44|77

Fíjase el día 19 de enero de 1977, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia número 1330, piso 1º, Capital Federal (donde podrán solicitarse informes y pliegos licitarios) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 44|77: "Para la contratación de Servicios Fúnebres probables (30), durante el período comprendido desde el mes de enero al 31 de diciembre de 1977".

e.12|1 Nº 193 v.13|1|77

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expte.: A.2.641|76 DN)

Llámase a Licitación Pública Nº 14 para el día 28|1|77, a las 14 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, para resolver la adquisición de productos químicos y medicinales, material de laboratorio, cirugía y clínica, material hospitalario, etc., con destino a División Asistencia Médica.

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 13 a 18 horas. — El Director General de Administración.

e.10|1 Nº 138 v.19|1|77

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
Av. Cabildo 65, Buenos Aires,
T.E. 772-8691 - Int. 178|172

Llámase a Licitación Pública Nº 3|77 para el día 23 de febrero de 1977, a las 10 horas, por la provisión de: "14.000 unidades de vacuna antigripal y 5.000 unidades de vacuna antitetánica tipo tetanol".

Por pliegos de condiciones, dirigirse a esta Dirección General (Departamento Compras), Av. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, oficina 147, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del pliego: $ 100. — El Director General.

e.12|- Nº 177 v.21|1|77

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
Estación Gral. M. N. Savio
Palpalá, Jujuy

Llámase a Licitación Pública Nº 1|77 para el día 14 de febrero de 1977, a las 14 horas, por: Economato (papeles varios).

Valor del pliego: $ 650,00 (Seiscientos cincuenta pesos).

Lugar de apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla-Compras.

Por pliegos de condiciones, dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.

e.5|1 Nº 65 v.14|1|77

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS "ECA"
Abastecimiento-Compras
Carlos Ficrito 950, Cod. 1870, Avellaneda, T.E. 208-1909

Llámase a Licitación Pública Nº 1|77, cuya apertura se fija para el día 4 de febrero de 1977, a las 11 horas, en el lugar del epígrafe, por: Proyecto, provisión y montaje de:

a) Galpón metálico;
b) Piso del galpón;
c) Tinglado metálico;
d) Piso del tinglado metálico;
e) Desagües pluviales y
f) Pavimento de calles.

Las firmas interesadas en retirar pliego de condiciones y especificaciones técnicas, podrán hacerlo en esta fábrica militar o en la Gerencia de Compras de la Dirección General de Fabricaciones Militares, sita en Av. Cabildo Nº 65, 1º piso, Buenos Aires, previo pago en las respectivas tesorerías, del importe de $ 200 (doscientos pesos), valor de la respectiva documentación.

Plazo de entrega: 32 semanas.

Forma de pago: 30 días de cada certificación, pudiendo ofrecerse pago contado indicándose el descuento en el precio que ello significaría, optando esta dependencia por la más conveniente.

Presupuesto oficial de obra: Pesos 64.000.000.

e.27|12|76 Nº 15.295 v.14|1|77

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
Estación Gral. M. N. Savio
Palpalá, Jujuy

Llámase a Licitación Pública Nº 57|76 para el día 4 de febrero de 1976, a las 14 horas, por: Caños de acero negro.

Valor del pliego: $ 650,00 (Seiscientos cincuenta pesos).

Lugar de apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla.

Por pliegos de condiciones, dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.

e.5|1 Nº 6C v.14|1|77

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS DE LAS FUERZAS ARMADAS
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
División Contrataciones
Zufriategui y Varela, 1º piso, Villa Martelli, Pcia. Buenos Aires, T.E. 761-0031|0131 - Int. 161
Licitación Pública Nº 3.014

Construcción del edificio Ampliación Microelectrónica

Presupuesto oficial: $ 8.326.438,00.

Valor del pliego: $ 2.000,00.

Fecha de apertura: 20 de enero de 1977, a las 12 horas.

El retiro de especificaciones, planos y pago del pliego, deberán efectuarse en el Departamento Suministros, División Contrataciones, de 8 a 12 horas. — El Jefe del Departamento Suministros.

e.27|12|76 Nº 15.293 v.14|1|77

Comando General del Ejército

COMANDO DE INGENIEROS
Licitación Pública Nº 9|77

Apertura: 28 de enero de 1977.

Hora: 9,30. — Lugar: Azopardo 250, 10º Piso, Capital (Sala de Licitaciones).

Destino: Liceo Militar "General Espejo", Mendoza.

Objeto: Provisión de una electrobomba centrífuga.

Precio del Legajo: $ 100.

Presupuesto Oficial: $ 1.500.000.

Venta del Legajo: lunes, miércoles y viernes de 8 a 12,30 hs. Exclusivamente.

Informes: División Contrataciones, 10º Piso, de 8 a 12,30 horas. Exclusivamente: En el Comando de Ingenieros, Azopardo 250, 10º Piso, Capital Federal, lunes, miércoles y viernes.

e.12|1 Nº 178 v.21|1|77

COMANDO DE INGENIEROS
Licitación Pública Nº 7|77

Apertura: 4 de febrero de 1977.

Hora: 9,30. — Lugar: Azopardo 250, 10º Piso, Capital (Sala de Licitaciones).

Destino: Hospital Militar Central, Capital Federal.

Objeto: Ejecución de cerramiento exterior Tipo "Curtain Wall" desde el 1º Piso hasta el último piso del Edificio PACE.

Precio del Legajo: $ 2.000.
Presupuesto Oficial: $ 92.637.000.
Garantía de Oferta: 1 o|o monto Presupuesto Oficial.
Venta del Legajo: lunes, miércoles y viernes de 8 a 12,30 hs. Exclusivamente.
Informes: División Contrataciones, 10º Piso, de 8 a 12,30 horas. Exclusivamente: En el Comando de Ingenieros, Azopardo 250, 10º Piso, Capital Federal, lunes, miércoles y viernes.

e.12|1 Nº 194 v.1º|2|77

COMANDO DE INGENIEROS
Licitación Pública Nº 10|77

Apertura: 28 de enero de 1977.
Hora: 9.45. Lugar: Azopardo 250, 10º piso, Capital (Sala de Licitaciones).
Destino: Distrito Militar Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires.
Objeto: Ejecución de trabajos varios de reparaciones.
Precio del legajo: $ 800.
Presupuesto oficial: $ 2.177.184.
Garantía de oferta: 1 o|o monto presupuesto oficial.
Venta del legajo: Lunes, miércoles y viernes de 8 a 12.30 horas: Exclusivamente.
Informes: División Contrataciones, 10º piso, de 8 a 12.30 horas. Exclusivamente: En el Comando de Ingenieros, Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal, lunes, miércoles y viernes.

e.7|1 Nº 92 v.20|1|77

COMANDO DE INGENIEROS
Licitación Pública Nº 8

Apertura: 28 de enero de 1977.
Hora: 9.15. Lugar: Azopardo 250, 10º piso, Capital (Sala de Licitaciones).
Destino: Calle Tagle Nº 2547, Capital Federal.
Objeto: Concesión de un local.
Precio del legajo: $ 100.
Presupuesto oficial: $ 70.000 mensuales.
Garantía: 5 o|o del alquiler mensual ofrecido por 36 meses.
Venta del legajo: Lunes, miércoles y viernes de 8 a 12.30 horas: Exclusivamente.
Informes: División Contrataciones, 10º piso, de 8 a 12.30 horas. Exclusivamente: En el Comando de Ingenieros, Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal, lunes, miércoles y viernes.

e.7|1 Nº 93 v.18|1|77

COMANDO DE INGENIEROS
Licitación Pública Nº 6

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1976.
Apertura: 21 de enero de 1977.
Hora: 9.30. Lugar: Azopardo 250, 10º piso, Capital (Sala de Licitaciones).
Destino: Misión Militar Técnica Argentina - República del Paraguay.
Objeto: Provisión de trépanos y accesorios para equipamiento máquinas perforadoras.
Precio del legajo: $ 100.—
Presupuesto oficial: $ 19.660.448.—
Venta del legajo: Lunes, miércoles y viernes de 8 a 12.30 horas. Exclusivamente.
Informes: División Contrataciones: 10º piso, de 8 a 12.30 horas exclusivamente. En el Comando de Ingenieros, Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal, lunes, miércoles y viernes.

e.6|1 Nº 90 v.13|1|77

COMANDO DE INGENIEROS
Licitación Pública Nº 577

Apertura: 28 de enero de 1977
Hora: 9. — Lugar: Azopardo 250, 10º piso, Capital (Sala de Licitaciones).
Destino: Edificio en la calle Clay Nº 3071, Capital.
Objeto: Ejecución de trabajos varios.
Precio del legajo: $ 800
Presupuesto oficial: $ 17.273.214.
Garantía de oferta: 1 o|o monto presupuesto oficial.
Venta del legajo: lunes, miércoles y viernes de 8 a 12.30: exclusivamente.
Informes: División Contrataciones, 10º piso, de 8 a 12,30 horas exclusivamente: En el Comando de Ingenieros, Azopardo 250, 10º piso Capital Federal, lunes, miércoles y viernes.

e.31|12|76 Nº 15.389 v.20|1|77

COMANDO DE INGENIEROS
Licitación Pública Nº 4|77

Apertura: 21 de enero de 1977.
Hora: 9. Lugar: Azopardo 250, 10º piso, Capital (Sala de Licitaciones).
Destino: Batallón de Arsenales 601 "Esteban de Luca", Boulogne Sur Mer, Provincia de Buenos Aires.
Objeto: Construcción de un comedor de tropa.
Precio del legajo: $ 800.
Presupuesto oficial: $ 9.231.145.
Garantía de oferta: 1 o|o monto presupuesto oficial.
Venta del legajo: Lunes, miércoles y viernes de 8 a 12.30 horas. Exclusivamente.
Informes: División Contrataciones. 10º piso, de 8 a 12.30 horas. Exclusivamente: En el Comando de Ingenieros, Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal, lunes, miércoles y viernes.

e.24|12|76 Nº 15.282 v.13|1|77

Comando General de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 1|77, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 28 de enero de 1977 a las 9 horas, en la División Contrataciones, Paseo Colón 533, 9º piso, Capital Federal, a efectos de contratar la provisión de resina poliester, gel coat, alcohol polivinílico, tornillos, comandos hidráulicos, hélices, barniz, pinturas, cables de cobre, chapas, planchuelas, electrodos, varillas, madera, pinceles, material de construcción, material sanitario, puertas, ventanas, alfombras, etc.
Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones, de lunes a viernes de 8.30 a 13.30 horas.

e.12|1 Nº 195 v.21|1|77

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la realización de trabajos de Medidas de Seguridad para ejecutar en el edificio de la sucursal Machagai (Chaco).
La apertura de las propuestas se realizará en la Subgerencia Departamental de Servicios Técnicos, el día 28 de enero de 1977 a las 15 horas.
Retirar la documentación en la citada Subgerencia, Bartolomé Mitre 326, 3er. piso, local 310, Capital Federal o en la filial titular.
Valor del Pliego: $ 200.

e.12|1 Nº 179 v.18|1|77

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la realización de trabajos de reparaciones generales y pintura, en la sucursal Concepción (Corrientes). La apertura de las propuestas se realizará en la Subgerencia Departamental de Servicios Técnicos, el día 2 de marzo de 1977, a las 15 horas. Retirar la documentación en la citada Subgerencia, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal, o en la filial titular.
Valor del pliego: $ 400.

e.11|1 Nº 141 v.31|1|77

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la construcción de las cajas de seguridad para alquilar, en la sucursal San Juan. La apertura de las propuestas se realizará en la Subgerencia Departamental de Servicios Técnicos, el día 1º de marzo de 1977, a las 15 horas. Retirar la documentación en la citada Subgerencia, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal, o en la filial titular.
Valor del pliego: $ 800.

e.11|1 Nº 142 v.31|1|77

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la realización de trabajos de instalaciones fijas, en la sucursal San Nicolás (Buenos Aires). La apertura de las propuestas se realizará en la Subgerencia Departamental de Servicios Técnicos, el día 28 de febrero de 1977, a las 15 horas. Retirar la documentación en la citada Subgerencia, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal, o en la filial titular.
Valor del pliego: $ 400.

e.10|1 Nº 115 v.28|1|77

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la construcción de una batea, en la sucursal Barranqueras (Chaco). La apertura de las propuestas se realizará en la Subgerencia Departamental de Servicios Técnicos, el día 24 de enero de 1977, a las 15 horas. Retirar la documentación en la citada Subgerencia, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal, o en la filial titular.
Valor del pliego: $ 200.

e.10|1 Nº 116 v.14|1|77

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la ejecución de los trabajos de Submuración, Apuntalamiento y Armado del Cerco Obras Nuevo Edificio de la Sucursal San Miguel de Tucumán. La apertura de las propuestas se efectuará en la Subgerencia Departamental de Servicios Técnicos el día 16 de febrero de 1977 a las 15 horas. Retirar documentación en la citada Subgerencia, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, Local 429, Capital Federal, o en la filial titular. Valor del pliego: $ 4.000.

e.30|12|76 Nº 15.385 v.19|1|77

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión e instalación de tres ascensores en la Sucursal Córdoba.
La apertura de las propuestas se efectuará en la Subgerencia Departamental de Servicios Técnicos el día 16 de febrero de 1977 a las 15 horas.
Retirar documentación en la citada Subgerencia, Bmé. Mitre 326, 4º piso, Local 429, Capital Federal, o en la filial titular.

e.30|12|76 Nº 15.375 v.19|1|77

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 251.981|76

Llámase a Licitación Pública Nº 101 para lograr la provisión de cámaras, cubiertas y baterías para el uso de automotores pertenecientes a esta Dirección General.
La apertura de las propuestas se efectuará el día 18 de enero de 1977, a las 14 horas.
Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Sección Compras y Suministros, Paraná 145, 3º piso, Bs. As.

e.12|1 Nº 180 v.13|1|77

CASA DE MONEDA
Expediente Nº 341.611|76

Llámase a Licitación Pública Nº 2, por la siguiente contratación: Por la provisión de Resina Maleica.
Apertura: 20|1|77 a las 15 hs.
Informes y Pliegos: Casa de Moneda de la Nación, Av. Antártida Argentina s|n., Puerto Nuevo, Buenos Aires.
Retiro de Pliegos: Div. Contrataciones. — Horario: de 13 a 19 hs. — Pliego sin cargo.

e.12|1 Nº 196 v.13|1|77

CASA DE MONEDA
Expediente Nº 341.633|76

Llámase a Licitación Pública Nº 1, por la siguiente contratación: Apertura: 20|1|77, a las 14.45 horas, por la provisión de aceite de lino cocido.
Informes y pliegos: Casa de Moneda de la Nación, Avda. Antártida Argentina s|número, Puerto Nuevo, Buenos Aires.
Retiro de pliegos: División Contrataciones, horario de 13 a 19 horas.
Pliegos sin cargo.

e.12|1 Nº 197 v.13|1|77

CASA DE MONEDA
Expediente Nº 342.356|76

Llámase a Licitación Pública Nº 192 por la siguiente contratación: Por la provisión de papel Casa de Moneda número 7.
Apertura: 2|2|77, a las 14 horas.
Informes y pliegos: Casa de Moneda de la Nación, Av. Antártida Argentina s.nº, Puerto Nuevo, Buenos Aires.
Retiro de pliegos: División Contrataciones. Horario: De 13 a 19 horas. Sin cargo.

e.5|1 Nº 73 v.14|1|77

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
INTA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 979
Expediente Nº 115.151|76

Llámase a Licitación Pública, para el día 21 de enero de 1977, a las 10 horas, para la adquisición de vehículos tipo pick-up, destinados al Convenio Argentino Alemán suscripto entre el superior Gobierno de este país y el de la República Federal Alemana.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, en la División Compras y Suministros, de este Instituto, Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.12|1 Nº 181 v.13|1|77

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a concurso público de precios para contratar los trabajos de Provisión, montaje y puesta en funcionamiento de cuatro (4) equipos de corrección de factor de potencia en el Elevador 3 de la Unidad II; Elevador Terminal de la Unidad I, Pto. Santa Fe, Delegación Santa Fe; Elevador Terminal de Pto. Quequén, Delegación Necochea y Elevador Terminal de Villa Constitución, Delegación Villa Constitución. Licitación Pública Nº 360|76.
Precio de los pliegos: Un mil pesos ($ 1.000.—) debiéndose consultar y adquirir en la Gerencia Administración y Finanzas. Departamento Formalizaciones, Paseo Colón 367, 2º piso, Capital Federal en el horario de 13 a 17 horas o en las Delegaciones Rosario, Mendoza 1085, Rosario, provincia de Santa Fe y Bahía Blanca, Sarmiento 32, Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires.
El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 24 de enero de 1977 a las 16 horas, en la Gerencia precitada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.
Presupuesto oficial: cinco millones seiscientos mil pesos ($ 5.600.000.—) depósito de garantía de oferta: uno por ciento (1 %) del presupuesto oficial de la obra: títulos o bonos nacionales depositados en el Banco de la Nación Argentina a la orden de la Junta Nacional de Granos, carta-fianza bancaria o póliza de seguro de caución emitida por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro o las compañías argentinas autorizadas a tal fin y en efectivo en la cuenta: "Efectivo en Caución", del Banco de la Nación Argentina. No se aceptarán pagarés. — Gerencia Administración y Finanzas.

e.27|12|76 Nº 15.304 v.14|1|77

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Licitación Pública Nº 1|77

Llámase a cotizar precio por un servicio de refrigerio a prestarse de lunes a sábado en dependencias de la Junta Nacional de Granos, Delegación Concepción del Uruguay ubicadas en zona portuaria, para un total de hasta 100 personas aproximadamente conforme a las especificaciones indicadas en los pliegos respectivos, los que podrán ser retirados por los interesados que así lo deseen en Delegación Concepción del Uruguay, calle 9 de Julio Nº 158, o en oficinas de Sede Central, calle Paseo Colón Nº 367|79, Buenos Aires.
Apertura: 31 de enero de 1977, hora nueve.

e.12|1 Nº 190 v.13|1|77

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 3|77 para el día 21 de enero de 1977, a las 15 horas, por la contratación del servicio de vigilancia y portería.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital Federal, en el horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e.11|1 Nº 147 v.17|1|77

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 5|77, para el día 24 de enero de 1977 a las 15 horas para la adquisición de Florido Grado PR.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración. División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751, Entrepiso, Capital Federal, en el horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e.12|1 Nº 182 v.18|1|77

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL
Licitación Pública Nº 3

Llámase a Licitación Pública Nº 3, por la venta de madera rolliza de araucaria angustifolia con un volumen de 611.583 m3 en la Estación Forestal Manuel Belgrano ubicada en el Departamento General Belgrano, provincia de Misiones, dependiente de este Organismo.
Los pliegos de bases y condiciones podrán ser retirados de lunes a viernes en horario de 12.30 a 19 horas en la Oficina de Compras de este Instituto Forestal Nacional y en la Estación Forestal General Manuel Belgrano, vía Bernardo de Irigoyen, San Antonio, Misiones.
El acto de apertura tendrá lugar en el Instituto Forestal Nacional, Departamento Administración, Compras, Ventas y Contratos, sito en Avda. Pueyrredón 2445, 1er. piso, Capital Federal, el día 24 de enero de 1977, a las 15 horas.

e.12|1 Nº 183 v.14|1|77

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

Subsecretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Hácese saber que la fecha de apertura de propuestas de la Licitación Pública Nº 404|76, relativa a la ejecución de las obras civiles, la fabricación y montaje de la maquinaria y equipos e instalaciones mecánicas y eléctricas para la ampliación en 80.000 toneladas de capacidad de almacenamiento existente en el Elevador Terminal de Puerto Barranqueras (Provincia del Chaco), fijada para el día 21 de enero de 1977, a las 16 y 30 horas, ha sido postergada para el día 10 de febrero de 1977, a las 16 y 30 horas.
Consultas: Avenida 9 de Julio 1925, 4º piso, Buenos Aires.

e.6|1 Nº 87 v.13|1|77

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1/77 del 4º Distrito, Mendoza, para el arriendo de vivienda con living-comedor, tres dormitorios, baño, cocina, habitación de servicio, baño de servicio y lavadero, para agente de la Repartición, que deberá estar ubicada dentro de la planta urbana de la ciudad de Mendoza, Godoy Cruz, Guaymallén o Las Heras. — Estimándose por el término de 18 meses un importe de $ 900.000.—

Presentación de propuestas: 21 de enero de 1977, a las 12 horas, en la sede del 4º Distrito, sito en Belgrano y Pedro Molina, Mendoza, a donde se podrá concurrir a retirar los pliegos de 6.30 a 13.30 horas.

e.12|1 Nº 184 v.14|1|77

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Expte.: 20.850-L-76

Licitación Pública Nº 6.626

Para adjudicar la provisión de "Bulones para cuchillas de motoniveladoras" $ 2.100.000.

Precio pliego: $ 150.

Presentación propuestas: 21 de enero de 1977, a las 13.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.11|1 Nº 148 v.13|1|77

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Expte.: 20.517-L-1976

Licitación Pública Nº 6.625

Para adjudicar la provisión de "Reparación integral de motores", $ 3.200.00.

Precio pliego: $ 150.

Presentación propuestas: 21 de enero de 1977, a las 13,00 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.11|1 Nº 150 v.13|1|77

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 965|77

Para la Construcción de Alojamiento Provisorio para Gendarmería Nacional, Puerto Unzué Fray Bentos; en jurisdicción de la Provincia de Entre Ríos. — $ 22.000.000.

Depósito de Garantía: $ 220.000.

Precio pliego: $ 2.250.

Plazo de obra: 60 días calendario.

Presentación propuestas: 8 de febrero de 1977 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.11|1 Nº 149 v.31|1|77

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Expte.: 14.101-L-1976

Licitación Pública Nº 6.624 para adjudicar la provisión de: "Láminas Reflectivas y Opacas". $ 84.000.000.

Precio pliego: $ 400.

Presentación propuestas: 26 de enero de 1977, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.7|1 Nº 95 v.18|1|77

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (Proyectos incluidos en el Préstamo 170|SF-AR); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nº 964|77, nacional e internacional, dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco, para la ejecución de las obras en la Ruta 7. Tramo: Polvaredas - Lte. c|Chile — Sección: Polvaredas - Punta de Vacas (construcción de pavimento bituminoso, obras faltantes); en jurisdicción de la provincia de Mendoza. — $ 585.700.000. — Depósito de garantía: $ 5.857.000. — Precio pliego: $ 10.500. — Plazo de obra: 18 meses.

Presentación propuestas: 25 de enero de 1977, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.31|12|76 Nº 15.388 v.20|1|77

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 75|77 del 1er. Distrito, Buenos Aires, para la repavimentación en la Ruta Nº 8, entre Avda. General Paz y Rodríguez Peña, y repavimentación calzada lateral Avda. General Paz entre vías F.C.G.B.M. y puente Bacón. $ 32.174.526. — Depósito de garantía: $ 321.745. — Precio pliego: $ 3.500. — Expediente: 13.670-1º-76.

Presentación propuestas: 27 de enero de 1977, a las 10 horas, en la sede del 1er. Distrito, sita en la Avda. General Paz 12190, Capital Federal. — Los pliegos se encuentran a disposición de los interesados para su consulta en la Oficina de Licitaciones, de 8 a 15 horas, y para su adquisición en la Oficina de Contaduría, de 12.45 a 16.45 horas.

e.28|12|76 Nº 15.330 v.17|1|77

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Expediente Nº 20.849-L-76

Licitación Pública Nº 6627 para adjudicar la provisión de conjuntos de recambio para motores Fiat.

$ 5.000.000.—

Precio del pliego: $ 150.—

Presentación Propuestas: 26 de enero de 1977, a las 13.30 horas en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.12|1 Nº 185 v.14|1|77

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 74|77 del 1er. Distrito, Buenos Aires, para la provisión, carga, transporte y descarga de 1.800 toneladas de mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico, puesta en camino de acceso al destacamento plaza de tiro de Campo de Mayo. $ 18.950.400. — Precio pliego: $ 2.250. — Expte. 18.879-L-1976.

Presentación propuestas: 20 de enero de 1977, a las 10 horas, en la sede del 1er. Distrito, sita en la Avda. General Paz 12190, Capital Federal. — Los pliegos se encuentran a disposición de los interesados para su consulta en la Oficina de Licitaciones, de 8 a 15 horas, y para su adquisición en la Oficina de Contaduría, de 12.45 a 16.45 horas.

e.28|12|76 Nº 15.338 v.17|1|77

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Expte.: 16.287-1º-76

Licitación Pública Nº 76|77 del 1º Distrito, Buenos Aires, para la: "Provisión de mezcla bituminosa, tipo concreto asfáltico, puesta en camino de acceso Escuela de Comunicaciones Campo de Mayo, Pcia. Bs. As.". $ 2.547.225.

Precio pliego: $ 1.000.

Presentación propuestas: 27 de enero de 1977, a las 10.30 horas, en la Sede del 1º Distrito, sita en la Avda. General Paz 12190, Capital Federal. Los pliegos se encuentran a disposición de los interesados para su consulta en la Oficina de Licitaciones de 8 a 15 horas y para su adquisición en la Oficina de Contaduría de 12,45 a 16,45 horas.

e.7|1 Nº 96 v.20|1|77

Corporación de Empresas Nacionales

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

SEDE CENTRAL

Licitación Pública 20 - Nº 1954|76: Tubos sin costura de 5" de diámetro.

Apertura: 31|1|77.

Licitación Pública 20 - Nº 1955|76: Tubos soportes para rascadores.

Apertura: 1|2|77.

Valor de cada uno de los pliegos: quinientos pesos ($ 500.—).

Pliegos: Retiro de los mismos en Sala de Apertura de Licitaciones Avda. Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, planta baja, oficina 5, de 8.45 a 12.30 y de 14.15 a 15.30 horas.

e.4|1 Nº 44 v.17|1|77

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Postérgase para el día 14 de febrero de 1977, a las 10 horas, la apertura de la Licitación Pública Nº 117|76, para la contratación de la obra: "Terminación del Galpón Central de Suministros" en Río Gallegos, provincia de Santa Cruz.

Presupuesto oficial: $ 17.051.100.

Garantía por validez de oferta: pesos 170.511.

Valor del pliego: $ 2.000.

Informes y pliegos en la Gerencia de Transporte y Puerto, Elcano 210, Río Gallegos, provincia de Santa Cruz.

e. 10|1 Nº 106 v. 28|1|77

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES

Licitación Pública Nº 8.442|76

Ejecución del proyecto y construcción de la prolongación de la Línea "D" de Subterráneos, comprendido entre las progresivas + 6.251,13 m. (Avda. Santa Fe y Humboldt) y + 6.815,00 m. (Avda Santa Fe y Dr. E. Ravignani).

Apertura: 29 de marzo de 1977, a las 10 horas.

Pliegos: Departamento Compras y Suministros, Bartolomé Mitre 3342, Cap. de 8 a 12 horas.

Valor del pliego: $ 25.000.

e.29|12|76 Nº 15.360 v.18|1|77

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

ADMINISTRACION REGIONAL CUYO

L. Pública Nº 1|76 (2º llamado): Reparación y pintado de ataguías de la Central Hidráulica Ullún (Pvcia. de San Juan).

Presupuesto Oficial: $ 1.000.000.

Valor del pliego: $ 100.

Pliegos e informes: En Mendoza: Oficina de Compras, San Juan 470. En San Juan, Rioja 223, Sur.

Apertura: 10 de febrero de 1977, hora 11.

e.10|1 Nº 125 v.14|1|77

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 9.622. Objeto: Modificación aislación térmica Sala Turbinas Pta. Gral. Cerri, Pcia. Buenos Aires. Apertura: Día: 28|1|77. Hora: 9. Valor documentación: $ 500.

Licitación Pública Nº 9.623. Objeto: Ampliación sala seguridad cobertizo y repintado plataforma en Ciudad Gral. Belgrano, Pcia. Buenos Aires. Apertura: Día: 31|1|77. Hora: 9. Valor documentación: $ 500.

Licitación Pública Nº 9.624. Objeto: Adquisición pistón motriz p,M.C. Clark. Apertura: Día: 31|1|77. Hora: 10.30. Valor documentación: $ 1.000.

Licitación Pública Nº 9.625. Objeto: Obra: "Lavadero motocompresores piezas especiales Complejo Neuquén, Pcia. del Neuquén". Apertura: Día: 7|2|77. Hora: 9. Valor documentación: $ 1.000.

Adquirir documentación: Alsina 1170, piso 1º, oficina 110, Capital, de 8 a 13 horas.

e.10|1 Nº 127 v.19|1|77

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 23-P|77

Apertura: 3 de febrero de 1977, a las 9 horas.

Adquisición de cordones.

Pliego: $ 2.000,—.

Informes: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal. Horario: 8,30 a 14,30.

e. 11|1 Nº 155 v. 24|1|77

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Expte. Nº 54.853 - Enc.-76

Llámase a Licitación Pública, cuya apertura tendrá lugar el día 24 de enero de 1977, a las 15 hs., en el Distrito 2º (La Plata), para contratar el arriendo de un inmueble destinado al funcionamiento de la oficina "Las Flores" (Pvcia. de Buenos Aires).

Por el pliego de condiciones y demás datos ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (D.G.A.B.), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 20 horas.

e.10|1 Nº 123 v.19|1|77

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Expte. Nº 29.824 - Enc-76

Llámase a Licitación Pública, cuya apertura tendrá lugar el día 26 de enero de 1977, a las 10, en el Distrito 12º (Paraná), para contratar la ejecución del transporte de correspondencia entre Paraná y La Paz (Dto. 12º).

Por el pliego de condiciones y demás datos ocurir a La Paz, Distrito 12º (Paraná), o a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (D.G.A.B.), Correo Central, Buenos Aires.

e.10|1 Nº 124 v.19|1|77

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

MUNDIAL 78

Licitación Pública Nº 26-P|77

Apertura: 1º de febrero de 1977, a las 9 horas.

Provisión, instalación y puesta en servicio de equipos y materiales para el control de comentarista de radiodifusión.

Presupuesto: $ 175.000.000,—.

Valor del pliego: $ 2.500,—.

Informes: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal. Horario: 8,30 a 14,30.

e. 10|1 Nº 122 v. 21|1|77

ENCOTEL

Llámase a Licitación Pública Nº 49 DGIA-76, hasta el día 26 de enero de 1977, a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de remodelación del edificio postal para la Sucursal 23 (B), ubicada en la Avda. San Juan esquina La Rioja de la Capital Federal.

Las ofertas se recibirán en la Sección Especificaciones y Registro Técnico de la Dirección General Ingeniería y Arquitectura, sita en la Avda. Corrientes 132, 4º piso, local 460, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16.

Presupuesto oficial: $ 8.858.615.—

Importe de garantía: $ 88.586. —

Valor del pliego: $ 500.— Dirección General Ingeniería y Arquitectura.

e.30|12|76 Nº 15.378 v.19|1|77

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Expte. Nº 16.326 - Enc.|76

Llámase a Licitación Pública, cuya apertura tendrá lugar el día 20 de enero de 1977, a las 10, en el Distrito 14º (Posadas), para contratar la ejecución del transporte de correspondencia entre Posadas e Iguazú (Dto. 14º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a Iguazú, Distrito 14º - Posadas, o a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transporte (D. A.), Correo Central Buenos Aires.

e.4|1 Nº 45 v.13|1|77

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 3-P|77

Apertura: 28 de enero de 1977, a las 9 horas.

Trabajos varios de reparación de cubiertas y muros, cambio de solados y pintado exterior de paramentos y aberturas e interior de caja de escalera, en el Edificio de la Central "Ciudadela", sito en la calle Alianza Nº 60, Ciudadela, Pvcia. de Buenos Aires.

Presupuesto oficial: $ 4.270.000,—.

Pliego: $ 800,—.

Informes: Av. La Plata 1540, P. 3º, Capital Federal. Horario: 8,30 a 14,30 hs.

e. 7|1 Nº 15.310 v. 20|1|77

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Expediente Nº 30.454 E|75

Llámase a Licitación Pública, cuya apertura tendrá lugar el día 28 de febrero de 1977, a las 10 horas, en el Distrito 22º (Neuquén), para contratar la ejecución del transporte de correspondencia entre Zapala y Neuquén (Dto. 22º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a Zapala, Neuquén, Distrito 22º, o a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DA), Correo Central, Buenos Aires.

e. 7|1 Nº 97 v. 18|1|77

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 860-P|76

Apertura: 25|1|77. Hora: 10.

Adquisición de botines y zapatos de seguridad.

Pliego: $ 1.400,00.

Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal.

Horario: De 8.30 a 14.30 horas.

e.3|1 Nº 15 v.14|1|77

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 421-P|76

Apertura: 7 de febrero de 1977, a las 9 horas.

Prórroga: Se comunica que la apertura de la Licitación Pública Nº 421-P|76, que debía realizarse el 10 del corriente mes, ha sido diferida para el día 7 de febrero de 1977, a las 9 horas, trata la "Construcción del Edificio "Oberá", Pvcia. de Misiones.

Presupuesto oficial: $ 161.800.000,—.

Pliego: $ 2.000,—.

Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8,30 a 14,30 horas. Los pliegos también podrán retirarse en Posadas, Colón 151 y Obera s.n., Pvcia. de Misiones.

e. 7,1 Nº 99 v. 20|1|77

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Licitación Pública Nº 1|77

Para la adquisición de formularios varios.

Apertura: 3 de febrero de 1977, a las 13 horas.

En la Administración General de Puertos (organismo central), Departamento Abastecimiento, 1er. Subsuelo, Avda. Julio A. Roca Nº 734|42, Capital Federal.

Pliegos: En la dirección mencionada, días hábiles, en el horario de 12 a 18,30.

e. 7|1 Nº 98 v. 18|1|77

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

LICITACION PUBLICA

Expediente 723-LP-1976

Provisión y montaje de instalaciones de equipos de aire acondicionado y calefacción en la Casa Administración de la Divisional San Miguel de Tucumán. 9|2|1977, a las 15 horas.

Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal.

e.5|1 Nº 60 v.25|1|77

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

LICITACION PUBLICA

Expte. 21.756-LP-1974

Provisión y montaje de la instalación de aire acondicionado en el edificio del Distrito Río Cuarto (Córdoba).

10|2|1977, a las 15 horas.

Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal.

e.5|1 Nº 61 v.25|1|77

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Expediente Nº 10.409|1971

Construcción Segunda Cloaca Máxima por impulsión, en la ciudad de Resistencia (Provincia del Chaco).

Pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840 (Buenos Aires) y divisional Chaco.

Apertura: 14 de marzo de 1977, a las 15 horas, simultáneamente en la citada divisional y en la ciudad de Buenos Aires.

e. 11|1 Nº 159 v. 31|1|77

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA
Expte. 21.754-LP-1974.

Provisión y montaje de una instalación para aire acondicionado en el edificio de la Divisional Catamarca.

9|2|1977, a las 16 horas.

Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal.

e.5|1 Nº 62 v.25|1|77

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente Nº 15.839-LP-1971

Construcción, en la ciudad de Resistencia (Chaco), de las estaciones elevadoras Nº 7 y 8 y las correspondientes cañerías de impulsión. 14 de marzo de 1977, a las 16 horas. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal.

e. 11|1 Nº 158 v. 31|1|77

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expte.: 3.554-LP-1975

Construcción de dos (2) perforaciones definitivas con sus correspondientes pozos de reconocimiento previo, obras complementarias e instalaciones electromecánicas en Tafí Viejo (Tucumán). 4-2-1977, a las 16 horas. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).

e.27|12|76 Nº 15.315 v.14|1|77

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DIRECCION NACIONAL DE ENSEÑANZA DIFERENCIAL

Llámase a Licitación para la Locación de un Inmueble que deberá reunir las siguientes condiciones: 1º Un salón de **10 m.** de ancho por 20 m. de fondo y **6 m.** de alto. 2º Dos habitaciones de 16 m2. cada una; 3º Dos habitaciones de 20 m2. cada una; 4º Dos habitaciones de 25 m2. cada una; 5º Cuatro salas de 16 m2. cada una. 6º Una habitación para depósito de 16 m2.; 7º Baños para ambos sexos y cocina.

Las dimensiones y cantidades que se mencionan anteriormente deberán considerarse como no restrictivas y el local deberá estar ubicado en el siguiente radio: Paseo Colón-Leandro N. Alem, Caseros-Cobo, José M. Moreno-Acoyte y Las Heras-Juncal.

Las propuestas se recibirán hasta el día 20 de enero, a las 15 horas, en donde se realizará la apertura de sobres, en la calle Corrientes 2038, de esta Capital, en el cual se podrán retirar los pliegos de condiciones en el horario de 8 a 14 hs.

e. 12|1 Nº 180 v. 13|1|77

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Programa Equipamiento CONET-BID con Financiación del Banco Interamericano de Desarrollo
Contrato de Préstamo Nº 209-SF-AR
Expediente Nº 072|76 CONET-BID
Resolución Nº 2.804

Llámase a Licitación Pública Internacional Nº 3|77, para el día 26 de enero de 1977, a las 10 horas, cuya apertura tendrá lugar en el Departamento Compras y Suministros, Belgrano 2640, 1º piso, Buenos Aires, para la provisión de: Aparatos e instrumentos; 12 bombas de vacío; 12 centrífugas eléctricas; 12 juegos de densímetros; 23 lámparas de sodio; 9 conductímetros; 7 potenciómetros; 8 medidores de distorsión y ruido; 6 microscopios metalográficos; 1.300 caballetes metálicos para dibujo; 1.300 tableros de dibujo; 2.666 pupitres combinados unipersonales; 3 compresores hasta 2 AT.

Valor del pliego: $ 1.500.

Consulta y adquisición de pliegos: Departamento Compras y Suministros, Belgrano 2640, 1º piso, Buenos Aires, de 13 a 18 horas, de lunes a viernes.

Remisión o entrega y apertura de las propuestas: En la dependencia citada precedentemente.

e.10|1 Nº 129 v.19|1|77

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Programa Equipamiento CONET-BID con Financiación del Banco Interamericano de Desarrollo
Contrato de Préstamo Nº 209-SF-AR
Resolución Nº 2.800
Expediente Nº 068|CONET-BID

Llámase a Licitación Pública Internacional Nº 4|77, para el día 26 de enero de 1977, a las 15 horas, cuya apertura tendrá lugar en el Departamento Compras y Suministros, Belgrano 2640, 1º piso, Buenos Aires, para la provisión de: Aparatos e instrumentos (metrología y electrónica): 161 calibres vernier de módulos, 80 mármoles, 1.450 micrómetros, 75 niveles lineales, 203 prismas en V, 368 relojes comparadores, 145 transportadores universales, 53 verificadores, 53 alésametros, 99 osciloscopios, 12 generadores, con destino a establecimientos dependientes.

Valor del pliego: $ 2.500.

Consulta y adquisición de pliegos: Departamento Compras y Suministros, Belgrano 2640, 1º piso, Buenos Aires, de 13 a 18 horas, de lunes a viernes.

Remisión o entrega y apertura de las propuestas: En la dependencia citada precedentemente.

e.10|1 Nº 130 v.19|1|77

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Programa Equipamiento CONET-BID con Financiación del Banco Interamericano de Desarrollo
Contrato de Préstamo Nº 209-SF-AR
Expediente Nº 071|76 CONET-BID
Resolución Nº 2.803

Llámase a Licitación Pública Internacional Nº 2, para el día 26 de enero de 1977, a las 17.30 horas, cuya apertura tendrá lugar en el Departamento Compras y Suministros, Belgrano 2640, 1º piso, Buenos Aires, para la provisión de: Aparatos e instrumentos (ensayo de materiales); 3 máquinas para ensayo de fluencia lenta (Creep); 10 extensómetros mecánicos a cuadrante o reloj; 9 juegos de aparatos para marcación de probetas; 3 máquinas de mesa para determinaciones de microdureza Vickers y Knoop; 9 máquinas para ensayo de torsión en barras; 10 máquinas para efectuar entallas en probetas; 10 máquinas para ensayo de fatiga de 40 a 50 Kn.; 2 prensas para ensayo de hormigones; 6 moldes cilíndricos para preparar probetas; 2 juegos de tamices para análisis granulométricos; 10 equipos completos para determinación de tensiones mediante método fotoelástico; 6 equipos ultrasónicos para detección de fallas; 4 equipos completos de rayos X; 10 equipos completos para la determinación de tensiones (Strain-Gaiges); 3 cortadoras de metales para el empleo en metalografía; 6 microscopios metalográficos de platina invertida.

Valor del pliego: $ 2.000.

Consulta y adquisición de pliegos: Departamento Compras y Suministros, Belgrano 2640, 1º piso, Buenos Aires, de 13 a 18 horas, de lunes a viernes.

Remisión o entrega y apertura de las propuestas: En la dependencia citada precedentemente.

e.10|1 Nº 128 v.19|1|77

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Programa Equipamiento Conet-Bid con financiación del Banco Interamericano de Desarrollo
Expediente Nº: 069|Conet-Bid
Resolución Nº: 2.805|76
CONTRATO DE PRESTAMO
Nº 209-SF-AR

Llámase a Licitación Pública Internacional Nº 1|77, para el día 24 de enero de 1977 a las 16 horas, cuya apertura tendrá lugar en el Departamento Compras y Suministros, Belgrano 2640, 1º piso Buenos Aires, para la provisión de Máquinas-Herramientas (20 limadoras mecánicas monopolea, 6 alineadores ópticos de dirección, 13 compresores, 9 hormigoneras mezcladoras, 12 serruchos mecánicos hidráulicos), con destino a establecimientos dependientes.

Valor del Pliego: $ 800.

Consulta y Adquisición de Pliegos: Departamento Compras y Suministros, Belgrano 2640, 1º piso, Buenos Aires, de 13 a 18, de lunes a viernes.

Remisión o Entrega y Apertura de las Propuestas: En la dependencia citada precedentemente.

e.6|1 Nº 79 v.13|1|77

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Programa Equipamiento Conet-Bid con financiación del Banco Interamericano de Desarrollo
Expediente 070|Equip. Conet.Bid
Resolución Nº 2.799|76
CONTRATO DE PRESTAMO
Nº 209 SF|AR

Llámase a Licitación Pública Nº 1.274 para el día 21 de enero de 1977 a las 10 hs., cuya apertura tendrá lugar en el Departamento de Compras y Suministros, Belgrano 2640, 1º piso, Buenos Aires, para la provisión de Mobiliario Escolar: 192 escritorios para profesores; 123 escritorios metálicos tapa laminada; 144 mesas metálicas para dactilógrafos; 102 armarios metálicos guardarropas; 460 sillas modelo apilable; 45 armarios metálicos; 505 sillas metálicas tapizadas; 15 sillones giratorios tapizados.

Valor del Pliego: $ 500.

Consulta y adquisición de Pliegos: Departamento Compras y Suministros, Belgrano 2640, 1º piso, Buenos Aires, de 13 a 18 hs. de lunes a viernes.

Remisión o entrega y apertura de las propuestas: En la citada dependencia.

e.5|1 Nº 64 v.14|1|77

ASOCIACION AMIGOS DEL SALON NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 1|77, para el cambio de cubierta de la cúpula central de las Salas Nacionales de Exposición, por un monto, según presupuesto oficial de diez millones ochocientos cincuenta y nueve mil trescientos cincuenta y un pesos ($ 10.859.351,—).

Fecha de apertura: 25 de enero de 1977, a las 17 horas.

Lugar: Salas Nacionales de Exposición, Avda. del Libertador 1248, Capital.

Consulta y venta de pliegos: Salas Nacionales de Exposición, de 13 a 17.

Valor del pliego: $ 1.085,— (un mil ochenta y cinco pesos).

$ 3.000,— e. 12|1 Nº 12.591 v. 14|1|77

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 39.955|75

Llámase a licitación pública para contratar la obra: "Mantenimiento de los ascensores, Acelco, modelo Mark IV, número 4-5-7|11 del Hospital de Clínicas José de San Martín", sito en Córdoba 2351, Capital Federal. Sistema de contratación: "Ajuste Alzado". Presupuesto oficial: $ 6.000.000,00. Valor del pliego: $ 2.000,00. Venta y consulta de pliegos, en la Dirección de Compras y Licitaciones, Viamonte 430, Capital Federal, dentro del horario de 9 a 12 horas. La apertura de las ofertas tendrá lugar el día 9 de febrero de 1977, a las 9.30 horas, en la Dirección mencionada precedentemente. — La Directora.

e.11|1 Nº 166 v.31|1|77

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RECTORADO

Llámase a Licitación Pública Nº 5|77 por el sistema de Ajuste Alzado para la obra: Biblioteca Central Resistencia — Chaco—. Remodelación de sistema de iluminación.

Presupuesto Oficial: $ 4.617.000.

Precio Pliego: $ 2.500. Garantía: 1 %.

Plazo de ejecución 180 días corridos Capacidad de contratación requerida pesos 9.234.000.

Apertura ofertas: 25 enero 1977. Hora 11. Lugar apertura: Dirección General Económico Financiera, Dpto. Centralizado Compras, 25 de Mayo 868, Corrientes.

Consultas y adquisición de pliegos de condiciones: Dirección de Construcciones de la U.N.N.E., 25 de Mayo 868, Corrientes, días hábiles de 7 a 13 horas, hasta cinco días antes de la fecha de apertura de ofertas.

e.29|12|76 Nº 15.361 v.18|1|77

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

GERENCIA ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIVISION COMPRAS
Actuación Nº 582.321
Carpeta Nº 6.391
Licitación Pública Nº 3|77

Llámase a Licitación Pública Nº 3|77, por primera vez, para la provisión de materiales de construcción, sanitarios y artefactos, etc., con destino al Departamento de Servicios Generales.

Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre cerrado en el formulario que se expedirán al efecto y de conformidad con el Decreto Nº 5.720|72.

Los pliegos respectivos deberán retirarse sin cargo alguno a partir de la fecha en la División Compras: Tacuarí 345, 1er. piso, Capital, días hábiles de 12 a 19 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 18|1|77, a las 17 horas, en la mencionada División y en presencia de los interesados que deseen concurrir al acto.

e. 12|1 Nº 187 v. 13|1|77

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 393.939|76

Llámase a Licitación Pública Nº 7|77 H, para la adquisición de resmas de papel obra 1ª alisado blanco, con destino a los Talleres Gráficos.

La apertura de las propuestas se realizará el día 17 de enero de 1977, a las 13 horas.

Retiro de pliegos: Cerrito 1353, 2º piso, Delegación Hipódromos, Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal. Tel. 44-9482.

Presentación de las propuestas: Cerrito 1353, planta baja, División Suministros, Capital Federal, T. E. 44-9482.

e. 12|1 Nº 191 v. 13|1|77

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
I.N.O.S. Nº 00809
Expediente Nº 59.276|76

Llámase a Licitación Pública Nº 95, el día 31 de enero de 1977, a las 11 horas, para la refección del edificio del Departamento Regional Santa Fe, 1º de Mayo 2351, Santa Fe, por sistema de ajuste alzado con reajuste por variaciones de costo.

Pliego de condiciones e informes en el Departamento Regional Santa Fe, San Gerónimo 2346, 1er. piso, Santa Fe o en el Departamento Compras y Suministros, Av. Roque Sáenz Peña 501, 3er. piso, oficina 326, Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 5.600.000,—.

Garantía: 1 % (del monto del presupuesto oficial).

Valor del pliego y planos: $ 2.800,—.

e. 3|1 Nº 25 v. 21|1|77

Secretaría de Seguridad Social

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 288.385|76

Llámase a Licitación Pública Nº 22|77, para el día 20 de enero de 1977, a las 16.30 horas, para lograr la contratación del servicio de limpieza del edificio sede del Organismo Regional La Plata.

El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en la división Compras y Suministros, Paseo Colón Nº 329, piso 2º, Oficina 208, Capital Federal.

Para el retiro del pliego de bases e informes podrá concurrirse al citado edificio y a Calle 8 Nº 713, La Plata.

e. 12|1 Nº 188 v. 13|1|77

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 288.401|76

Llámase a Licitación Pública Nº 19|77, para el día 20 de enero de 1977, a las 17 horas, para lograr la contratación del servicio de refrigerio para el personal que presta servicio en la Agencia Junín, Pvcia. de Buenos Aires.

El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Paseo Colón 329, piso 2º, Oficina 208, Capital Federal.

Para el retiro del pliego de bases e informes podrá concurrirse al citado edificio y en Rivadavia 211, Junín, Pvcia de Buenos Aires.

e. 12|1 Nº 189 v. 13|1|77

COMPRAS Y SUMINISTROS
Expediente Nº 38.260|76

Llámase a Licitación Pública Nº 11|77 para el día 28 de enero de 1977, a las 15 horas, a fin de lograr un servicio de limpieza general a realizarse en los ambientes de esta Secretaría de Estado, C.U.P.E.D., Dirección General de Protección Social y Departamento de Medicina Social, durante el período 1º|2|77 al 31|12|77.

La apertura tendrá lugar en Compras y Suministros, Defensa 120, 5º piso, oficina 5.043, Capital, donde podrán retirarse los pliegos y solicitar informes en el horario de 13 a 15 horas.

e.12|1 Nº 192 v.21|1|77

Secretaría de Deportes y Turismo

SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expediente Nº 3.350|76

Llámase a Licitación Pública Nº 6|77, para la concesión de las piletas Nros. 3, 4 y 5, y parrillas anexas del Centro de Recreación Ezeiza, para el día 27 de enero de 1977, a las 14 horas.

Duración del contrato: 3 (tres) años con opción a 2 (dos) más de prórroga.

Retiro, presentación de pliegos y apertura de las ofertas: Servicio de Contrataciones, Defensa 120, 5º piso, Oficina 5147, Capital Federal.

Valor del pliego: $ 2.000,—.

e. 10|1 Nº 131 v. 19|1|77

SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expediente Nº 3.030|76

Llámase a Licitación Pública Nº 7|77, para el día 26 de enero de 1977, a las 14 horas, para la adquisición de vajilla y cubiertos con destino a la Unidad T. Chapadmalal, sita en Pdo. de Gral. Pueyrredón, Pvcia. de Buenos Aires.

Retiro, presentación de pliegos y apertura de las ofertas: Servicio de Contrataciones, Defensa 120, 5º piso, Oficina 5147, Capital Federal.

e. 10|1 Nº 132 v. 19|1|77

PODER JUDICIAL

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Llámase a Licitación Pública Nº 2|77 para el día 1º de febrero de 1977, a las 9 horas, con el objeto de contratar la provisión de "papel y cartulina", con destino a la División Trabajos y Servicios de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación.

Apertura, pliegos e informes: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, División Adquisiciones y Contrataciones, Paraguay 1536, 7º piso, Capital Federal.

Horario de atención al público: De 9 a 13.30 horas, días hábiles de lunes a viernes.

e.4|1 Nº 51 v.13|1|77